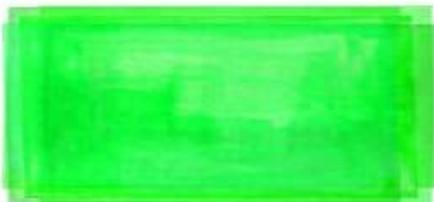




BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



Ejercicio 2012

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 10: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

Logros alcanzados por cada Unidad Ejecutora

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus planes estratégicos dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el *Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la *acción* del Estado. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas
- Programas presupuestales
- Incisos
- Unidades ejecutoras

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y por lo tanto integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas prioritarias*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal, con foco en las áreas programáticas definidas como prioritarias para el actual período de gobierno². El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

² AP 7 - Desarrollo Productivo; AP 8 - Educación; AP 9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; AP 11 - Protección y Seguridad Social; AP 13 - Salud; AP 14 - Seguridad Pública; AP 17 - Vivienda.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios, Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP, Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR, Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU, Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE, Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ, Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC, Inciso 17), Corte Electoral (CE, Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA, Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTECH, Inciso 31). La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)³, y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras disponen de crédito en dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se muestra información financiera relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2012 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2012 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2012 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 24/06/2013.

En una segunda instancia se muestra información de cumplimiento del plan estratégico 2012 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras aproximada a través del valor 2012 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el

³ El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

comportamiento deseado definido para el indicador. De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2012 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "sin meta" (si no tiene meta, más allá de que disponga de valor o no) o "sin valor 2012" (si tiene meta y no tiene valor).

El resultado de este análisis se muestra en forma gráfica para cada Unidad Ejecutora del Inciso indicando en qué porcentaje de indicadores se verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no se ingresó meta (área azul) o no se ingresó el valor 2012 (área amarilla); asimismo, en las referencias del gráfico se indica cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles. Se incluye también un gráfico a nivel de Inciso que se construye mediante la sumatoria simple del nivel de cumplimiento de todos los indicadores definidos en cada una de sus Unidades Ejecutoras.

Existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación del cumplimiento del plan estratégico 2012, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna Unidad Ejecutora ingresó la meta para 2012, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Universidad de la República y la Administración de Servicios de Salud del Estado, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se muestra el nivel de cumplimiento tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, si bien también tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuentan con indicadores asociados, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2012 los indicadores que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 se definieron con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2013 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2012 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2013 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Al igual que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011, se tomó el criterio de filtrar para que no aparezcan en el reporte aquellos

objetivos cuya naturaleza es de gestión interna, para focalizar en objetivos que guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo. Este criterio fue acordado con los Incisos y Unidades Ejecutoras y, en la mayoría de los casos, fue aceptado por éstos. Para algunos pocos casos en que ello no sucedió, se presentan también objetivos de gestión interna que de todas formas se consideró que deberían aparecer.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las Unidades Ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2011 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2012 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2012 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y
 - meta 2013 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Universidad de la República, Administración de Servicios de Salud del Estado y Universidad Tecnológica del Uruguay) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos⁴, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2011, meta y valor 2012 y meta 2013.

⁴ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2012, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2013, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2012 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2013.

En los casos en que el formato de esos informes no coincide con el propuesto, se buscó adaptarlo al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 10

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (PLUNA, ANP y AFE), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos. Planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público en función a las prioridades que se fijen a nivel nacional y realiza Convenios con instituciones públicas y privadas para materializar obras de alto impacto social.

Actúa en forma de priorizar las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la totalidad de la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

VISIÓN

Proveer desde su ámbito de competencia las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento económico contribuyendo a generar empleo a partir de la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional, impulsando los polos de actividad productiva y social emergentes y favoreciendo con ello la permanencia y ocupación de los pobladores de las zonas más postergadas.

Ser una organización que propicie la participación de los ciudadanos, coordine acciones con otros organismos y organizaciones y fomente la capacitación de sus funcionarios, en el marco de una mejora continua de gestión con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa		
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motor e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos	Comprende la cooperación del Gobierno central con las Intendencias departamentales en el mantenimiento de las redes viales departamentales y caminería rural.	003 - Dirección Nacional de Vialidad
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y		006 - Dirección Nacional de Topografía

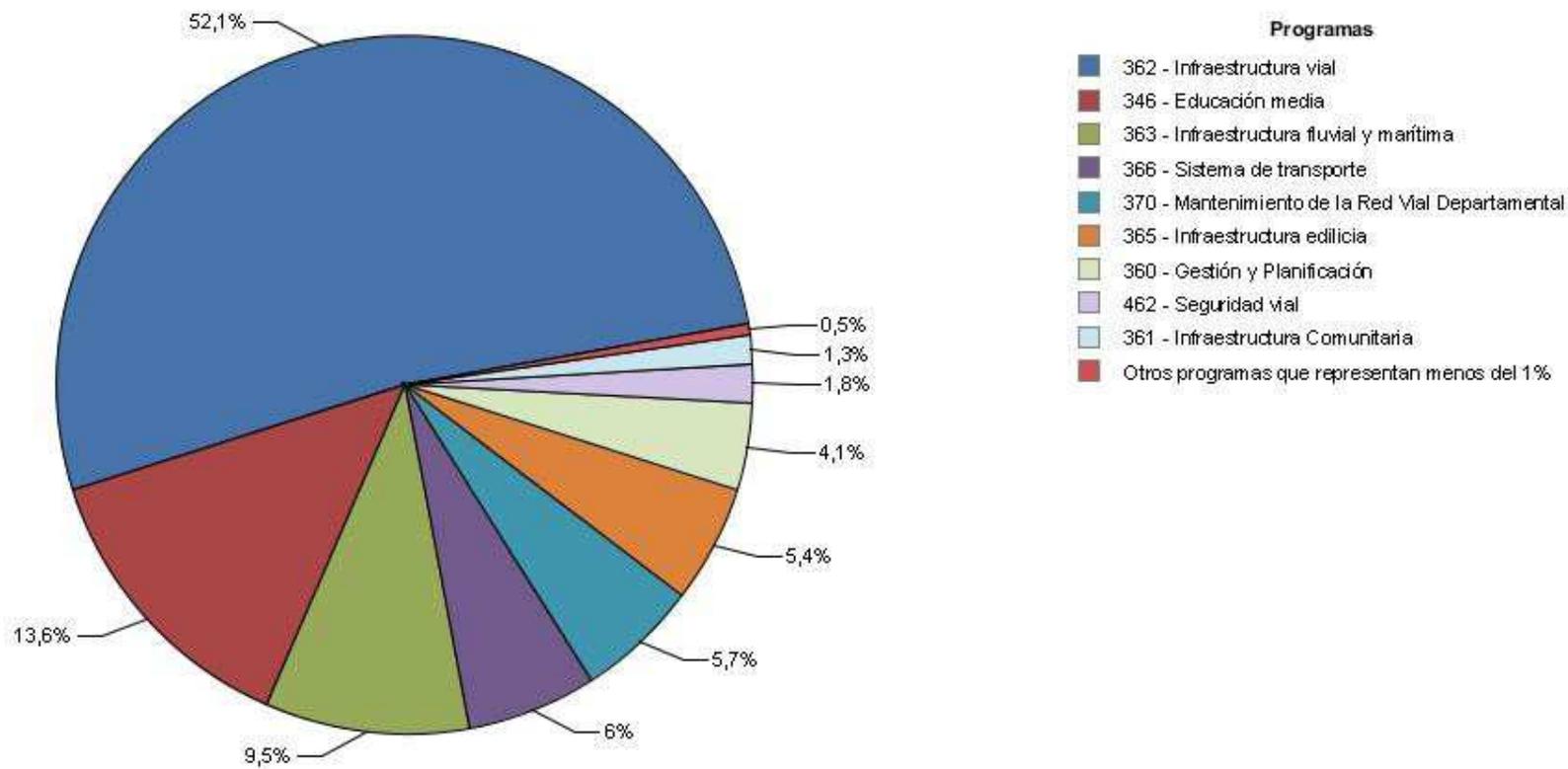
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		social, fiscal y registral		
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	422 - Registro de Empresas	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado	Incluye el registro e información de empresas de Obras Públicas y de Seguridad	
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 007 - Dirección Nacional de Transporte
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

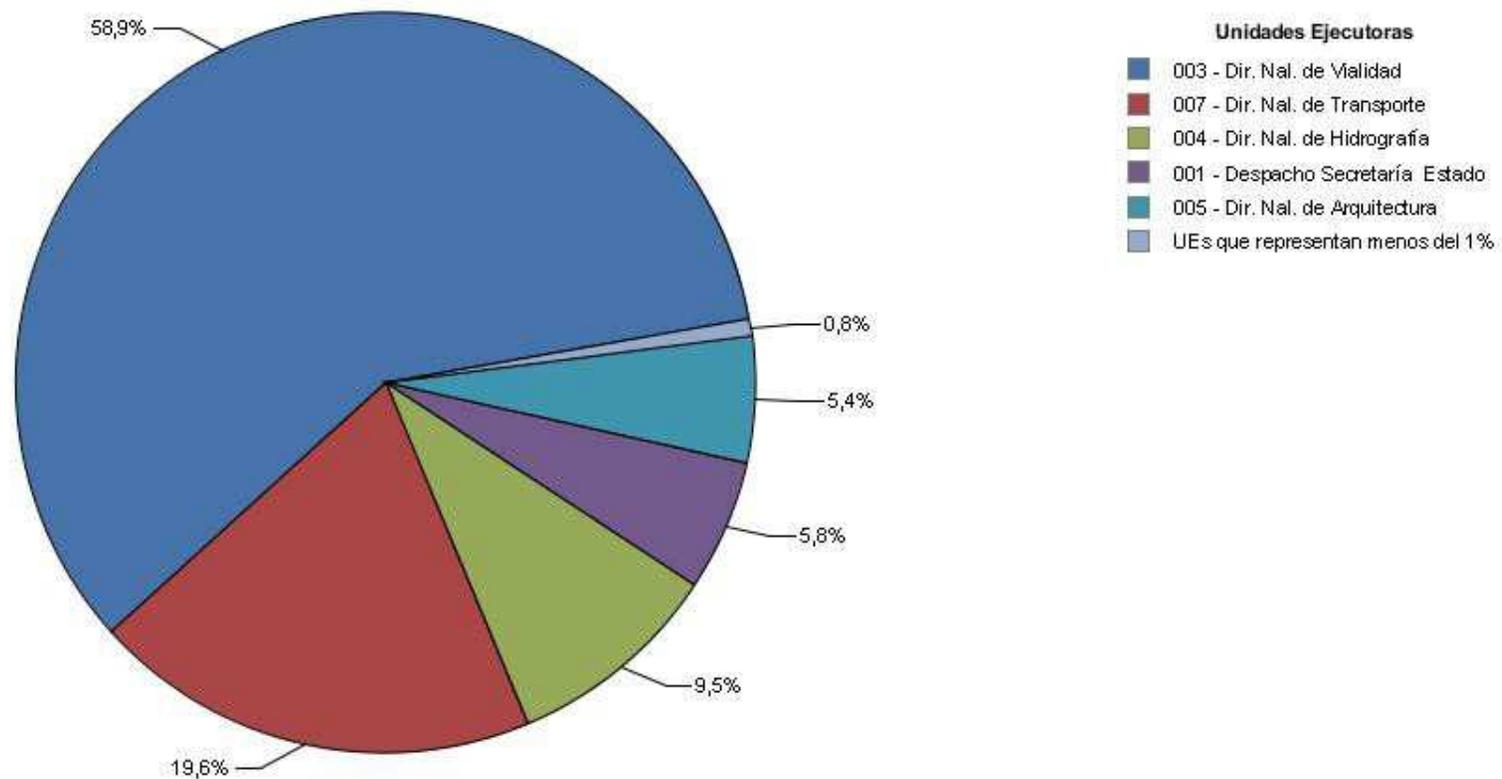
¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por programa



Fuente: SIF

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2012 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

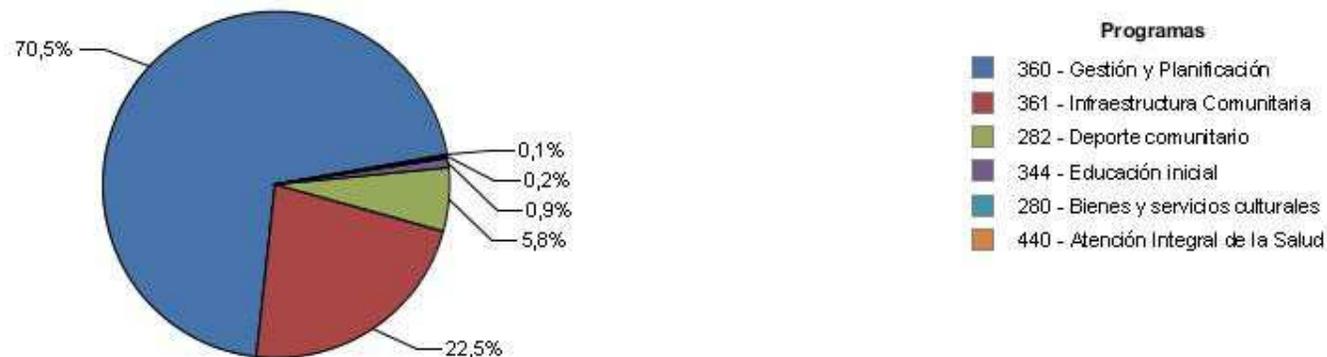
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
5 - CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	621	558	89,9
5 - CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	50.000	20.619	41,2
8 - EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	7.362	3.270	44,4
8 - EDUCACIÓN	346 - Educación media	838.082	837.878	100,0
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	530.794	249.379	47,0
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	100.000	79.741	79,7
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	4.517.121	3.206.935	71,0
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	654.500	582.448	89,0
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	474.438	334.628	70,5
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	524.976	370.390	70,6
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental	350.000	349.998	100,0
12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	12.670	4.678	36,9
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	1.838	1.384	75,3
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	230.142	112.696	49,0
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	480	480	100,0
Total por Inciso		8.293.024	6.155.082	74,2

Ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Ejecutado	Crédito	% ejecutado sobre crédito
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes	353.955	689.315	51,3
3 - Dirección Nacional de Vialidad	3.626.136	5.026.068	72,1
4 - Dirección Nacional de Hidrografía	582.448	654.500	89,0
5 - Dirección Nacional de Arquitectura	334.813	474.623	70,5
6 - Dirección Nacional de Topografía	48.466	84.160	57,6
7 - Dirección Nacional de Transporte	1.209.264	1.364.358	88,6
Total por Inciso	6.155.082	8.293.024	74,2

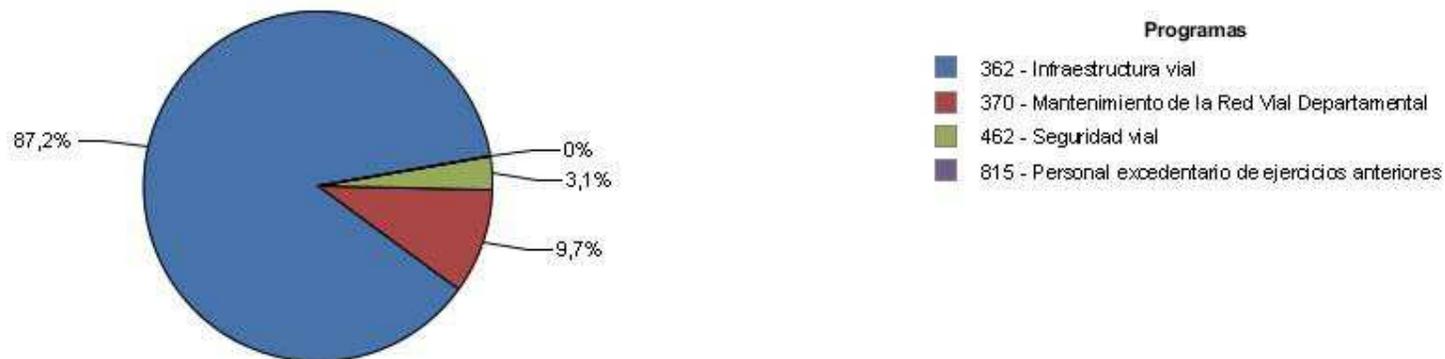
¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Vialidad



Fuente: SIIF

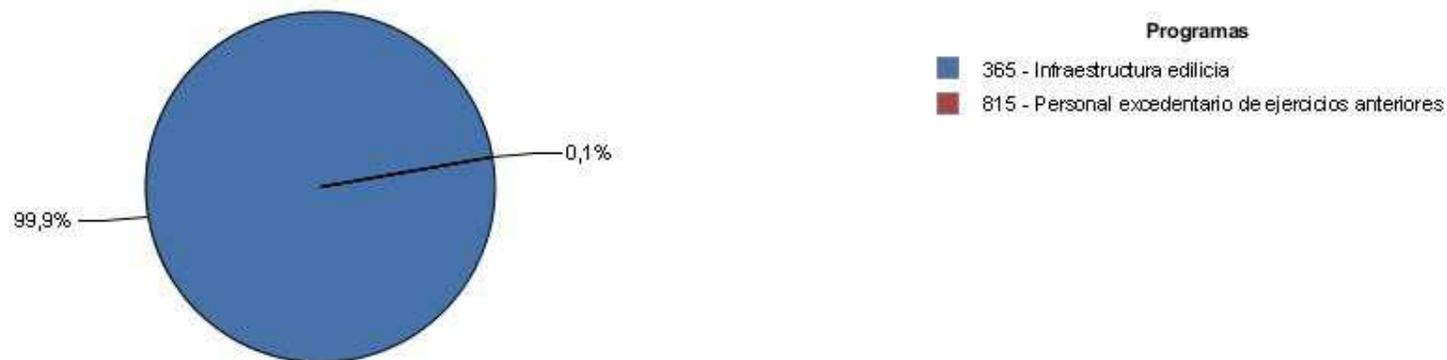
¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de Hidrografía



Fuente: SIIF

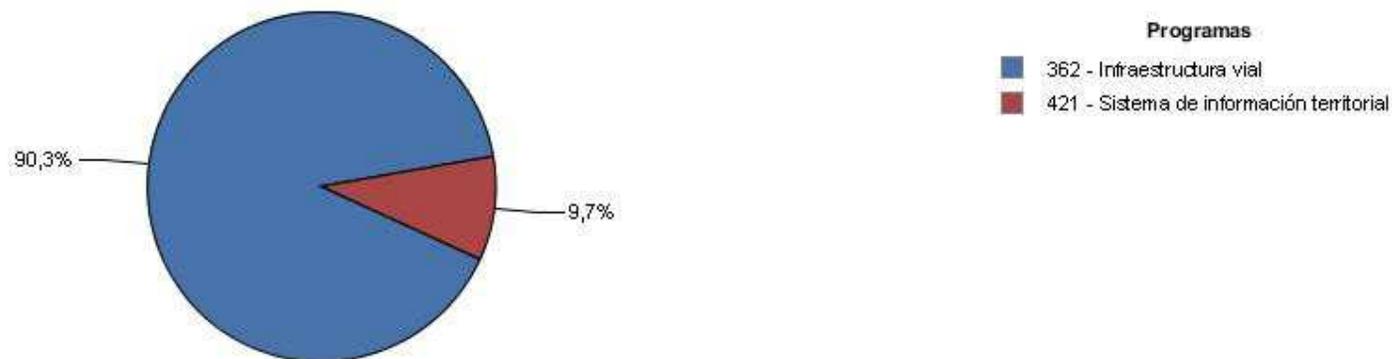
Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 005 - Dirección Nacional de Arquitectura



Fuente: SIIF

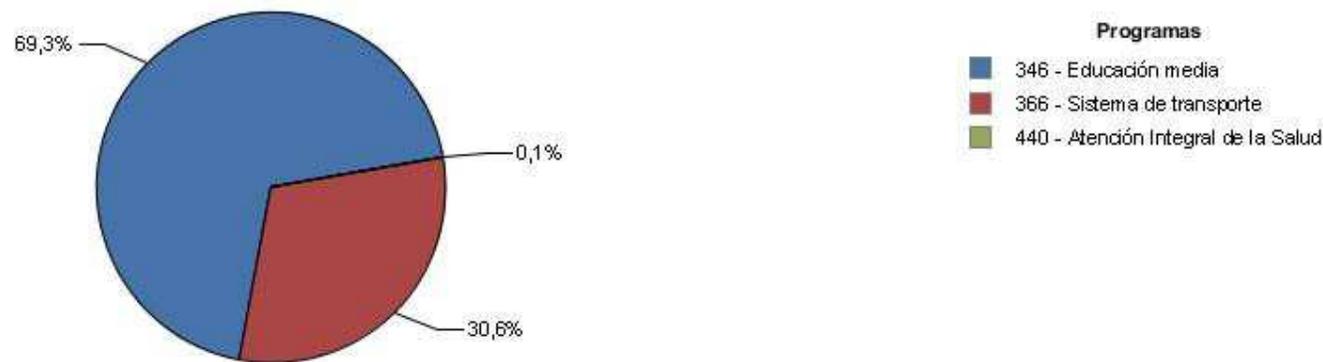
¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 006 - Dirección Nacional de Topografía



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 007 - Dirección Nacional de Transporte

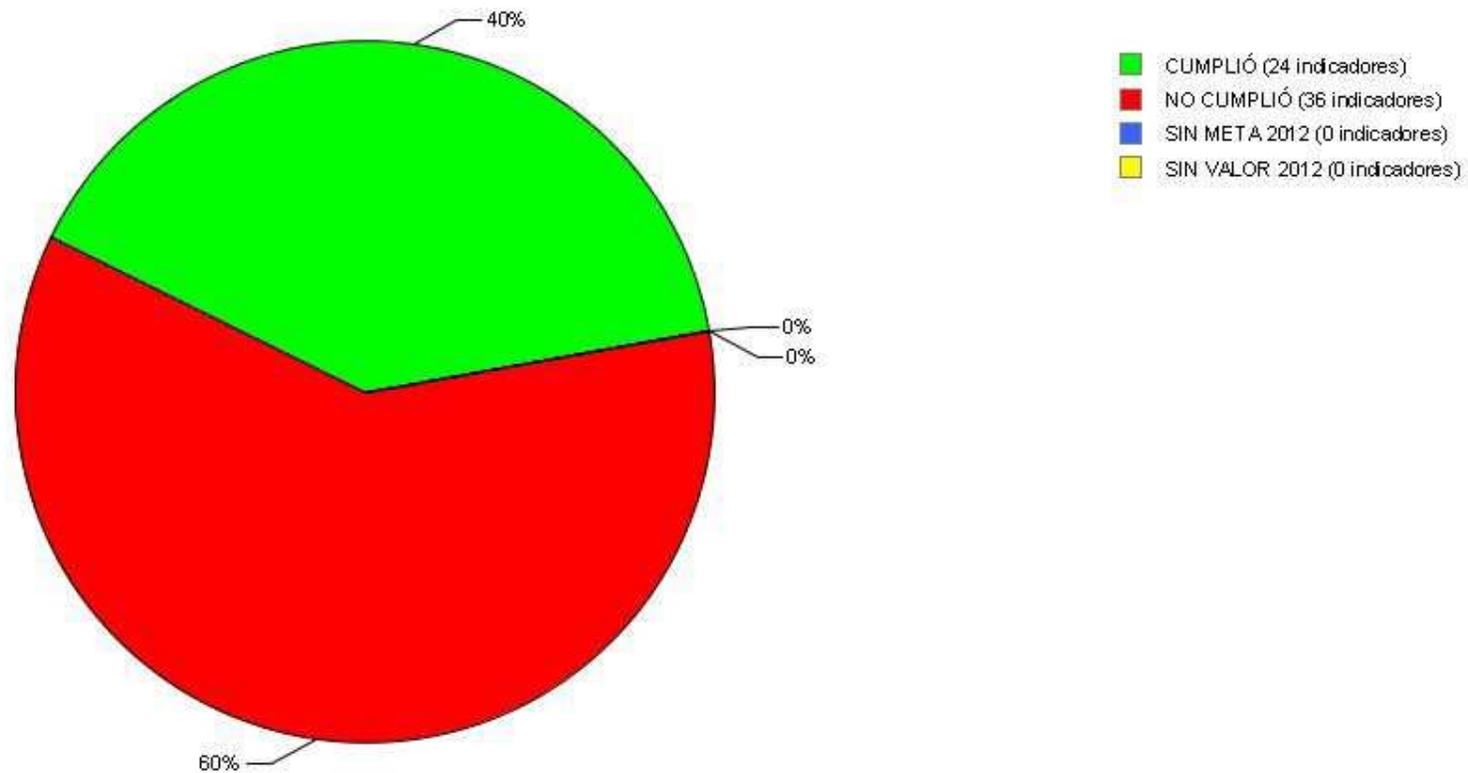


Fuente: SIIF

¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

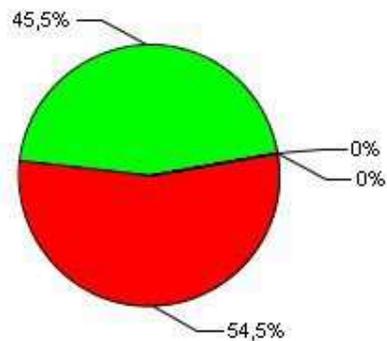
Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

Logros alcanzados por cada UE

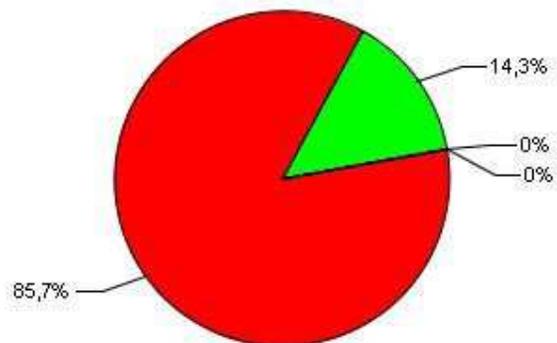
Grado de cumplimiento de la UE 001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes



- CUMPLIÓ (5 indicadores)
- NO CUMPLIÓ (6 indicadores)
- SIN META 2012 (0 indicadores)
- SIN VALOR 2012 (0 indicadores)

Fuente: SPE

Grado de cumplimiento de la UE 003 - Dirección Nacional de Vialidad



- CUMPLIÓ (1 indicadores)
- NO CUMPLIÓ (6 indicadores)
- SIN META 2012 (0 indicadores)
- SIN VALOR 2012 (0 indicadores)

Fuente: SPE

Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 004 - Dirección Nacional de Hidrografía



Fuente: SPE

Grado de cumplimiento de la UE 005 - Dirección Nacional de Arquitectura



Fuente: SPE

Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 006 - Dirección Nacional de Topografía



Fuente: SPE

Grado de cumplimiento de la UE 007 - Dirección Nacional de Transporte



Fuente: SPE

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Desarrollar políticas transversales de promoción, difusión, estudio, investigación, planificación, dirección, ejecución y monitoreo de la Actividad Física la Recreación y el Deporte para toda la población, apuntando a la inclusión, la socialización, la igualdad de género, la educación en valores, la consolidación de hábitos saludables, así como mejorar el parque de infraestructura deportivo-recreativa		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria	007 - Dirección Nacional de Transporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			(bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales. No incluye el financiamiento a infraestructura deportiva, que queda comprendido en el Programa Deporte Comunitario.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos,	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y	007 - Dirección Nacional de Transporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
COMUNICACIONES		con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: ? regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; ? gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; ? desarrollo de la marina mercante; ? regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	370 - Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Mejorar la accesibilidad y movilidad del transporte de personas y cargas en la Red Vial de jurisdicción departamental, minimizando los costos operativos	Comprende la cooperación del Gobierno central con las Intendencias departamentales en el mantenimiento de las redes viales departamentales y caminería rural.	003 - Dirección Nacional de Vialidad
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	422 - Registro de Empresas	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas jurídicas cuyas actividades son de particular interés para el Estado	Incluye el registro e información de empresas de Obras Públicas y de Seguridad	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 007 - Dirección Nacional de Transporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 282 Deporte comunitario

Objetivo del Inciso 10: Convenios con instituciones deportivas	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Convenios suscritos con instituciones deportivas	Cantidad de convenios suscritos	Unidades	33,00	40,00	14,00	Disminuye la cantidad de convenios porque aumentó el monto invertido en cada uno de ellos. El monto invertido alcanzó a \$16.582.000. Se iniciaron convenios con las Intendencias lo que conlleva una mayor inversión conjunta que incl.muchas obras.	35,00

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de UE: Convenios con Instituciones Deportivas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Obras ejecutadas (por convenios con instituciones deportivas)	Cantidad de obras ejecutadas por convenios con instituciones deportivas	Unidades	26,00	40,00	22,00	Disminuye la cantidad de convenios y obras porque aumentó el monto invertido en cada convenio y en cada obra. Se iniciaron convenios con las Intendencias lo que conlleva una mayor inversión conjunta.	25,00

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

Objetivo del Inciso 10: Boleto de Estudiante	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo de UE: Subsidio de boletos a estudiantes	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Continuar con la política de subsidio de boletos a estudiantes del interior del país mediante el pago correspondiente a las empresas de transporte de pasajeros por carretera.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Estudiantes beneficiados	Cantidad de estudiantes beneficiados por el subsidio del boleto	Unidades	30.241,00	28.196,00	54.193,00	El beneficio se extendió al 100% del universo estudiantil, por lo tanto el valor real difiere de la meta definida para sit. original, donde el alcance era menor. Se incorporó MVD. del cual no existe info. disponible	28.295,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

Objetivo del Inciso 10: Mejora de gestión administrativa	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de UE: Mejora continua de procesos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejora continua de procesos y procedimientos a través de la introducción de tecnología adecuada y la capacitación de los funcionarios atendiendo los aspectos específicos de cada sector para todo el Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Funcionarios capacitados	Cantidad de funcionarios de todo el inciso participantes en instancias de capacitación	Unidades	510,00	800,00	1.005,00		800,00

Objetivo de UE: Mejora de coordinación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la coordinación de acciones entre las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Coordinaciones departamentales	Cantidad de coordinaciones departamentales	Unidades	s/i	18,00	13,00	Se autorizaron 18 coordinadores en el interior del país para un mejor seguimiento de los temas del Inciso, y durante el año 2012 se lograron instaurar 13 coordinadores continuando el proceso de selección para completar los cupos.	18,00

Objetivo de UE: Nueva Estructura funcional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la aplicación de una nueva estructura funcional del Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Unidades Ejecutoras Reestructuradas	Cantidad acumulada de Unidades	Unidades	s/i	2,00	1,00	Se han realizado algunas mejoras	0,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
	Ejecutoras con nueva estructura funcional implementada					salariales entre otras medidas, aunque debido a restricciones presupuestales no se ha podido continuar avanzando en una reestructura funcional que abarque la totalidad del Inciso.	

Objetivo del Inciso 10: Planificación y Logística	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar las tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística. Coordinar la elaboración del plan estratégico a largo plazo.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de UE: Desarrollo logístico	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo de la logística, especialmente la de exportación de servicios del sector, con servicios de excelencia que permitan generar la marca Uruguay Logístico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Eventos de promoción	Cantidad de eventos de promoción	Unidades	5,00	3,00	13,00	Se realizaron eventos multitudinarios en los que participaron todos los partidos políticos, empresarios y trabajadores, incluyendo la firma del acuerdo por Uruguay Logístico 2030 por todos los participantes que fueron más de 200 personas.	0,00

Objetivo de UE: Investigación y estudio para la toma de decisiones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer y unificar las actividades de investigación, estudio y análisis necesarios para la toma de decisiones al más alto nivel en los ámbitos de su competencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Proyectos de investigación y estudio	Cantidad de proyectos de investigación y estudio realizados en el año	Unidades	3,00	3,00	3,00	Se han realizado estudios de Cargas a Usuarios, Ferrocarril, Observatorio de datos de logística y transporte, inicio Agenda por Uruguay Logístico, Estadísticas coordinadas con el Instituto Nacional de Logística, coordinaciones con Gabinete Productivo	3,00

Objetivo de UE: Planificación estratégica	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Institucionalizar y mantener la planificación estratégica, asegurando la efectiva coordinación de las actividades de transporte, logística e infraestructura.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Plan Estratégico Uruguay 2030	Plan elaborado=1, otro caso=0	Unidades	1,00	1,00	1,00	Se elaboró el Plan por Uruguay Logístico 2030, apoyado por todos los partidos políticos con representación parlamentaria.	0,00

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Objetivo del Inciso 10: Convenios	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Convenios suscriptos	Cantidad de convenios suscriptos para la realización de obras de infraestructura comunitaria	Unidades	55,00	65,00	32,00	Disminuye la cantidad de convenios porque aumentó el monto invertido en cada uno de ellos. El monto invertido	55,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
						alcanzó a \$ \$45.361.000. Se iniciaron convenios con las Intendencias lo que conlleva una mayor inversión conjunta que incl.muchas obras.	

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de UE: Mejora Social	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Obras ejecutadas	Cantidad de obras de infraestructura comunitaria ejecutadas a través de convenios	Unidades	57,00	65,00	38,00	Disminuye la cantidad de convenios y obras porque aumentó el monto invertido en cada convenio y en cada obra. Se iniciaron convenios con las Intendencias lo que conlleva una mayor inversión conjunta.	40,00

Programa 362 Infraestructura vial

Objetivo del Inciso 10: Expropiaciones y Estudios Topográficos	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones		6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de UE: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mantener actualizado y en forma el Inventario de Bienes Inmuebles del Estado de Dominio del MTOP.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Actualización del Inventario Bienes Inmuebles	(Inscripciones y reinscripciones de las afectaciones de predios necesarios para las futuras obras efectuadas/ Incripciones y reinscripciones previstas realizar)* 100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Se cumplió con la meta prevista.	100,00

Objetivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr la disposición de los predios vía expropiación para la ejecución de las obras.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Predios liberados para la obra pública	(Cantidad de predios liberados para la obra (ocupación) / Total de expedientes iniciados) * 100	Porcentaje	85,00	88,00	78,00	No se alcanzó la meta debido a la resistencia por parte de los propietarios al criterio de tasación aplicado en la obra By Pass Nueva Palmira, lo que entorpeció los trámites de expropiación.	88,00
Costo directo en expedientes de expropiación tramitados	Gasto del Centro de Actividad/ Cantidad de expedientes tramitados	Pesos uruguayos	5.236,00	10.000,00	5.800,00	Para el año 2012 se volvió a estimar el costo del Centro de Actividad por no contar con el Sistema de Distribución del Gasto y la Dirección no tener los RRHH y materiales adecuados para realizar esta tarea.	5.000,00
Calidad en los trámites de expropiación	(Cantidad de predios escriturados en vía administrativa / Total de expedientes iniciados) *100	Porcentaje	80,00	85,00	31,00	Los expedientes iniciados no escriturados responden a los padrones para la Obra By Pass Nueva Palmira cuyos propietarios no estaban de acuerdo con el criterio de tasación aplicado.	85,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de UE: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Asesoramientos efectuados	(Cantidad de expedientes de solicitud de asesoramiento informados/ Cantidad total de expedientes de solicitud de asesoramiento ingresados) *100	Porcentaje	80,00	100,00	47,46	No se alcanzó la meta por la falta de RRHH especializados (Profesionales - Ing. Agrimensores) en el Centro de Actividad correspondiente.	50,00
Asesoramientos tramitados a Organismos del Estado	Cantidad de expedientes de solicitud de asesoramiento informados/ Cantidad de personal del Centro de Actividad afectado a dicha tarea	Unidades	25,00	25,00	35,00	Se ha optimizado los RRHH existentes logrando superar la meta fijada.	25,00

Objetivo del Inciso 10: Infraestructura vial carretera Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo

UEs que contribuyen

3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Inciso

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Ejecución red vial	Número acumulado de kilómetros ejecutados en el período.	Kilómetro	501,00	2.254,00	976,00	Se produce al existir una brecha financiera entre Crédito de Apertura y Tope de Ejecución autorizado.-	1.174,00

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo de UE: Gestión de la Red Vial Nacional Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Estado de Confort (Índice de Rugosidad)	Se multiplica el porcentaje de la red en estado Muy Bueno por 4, el	Unidades	2,46	2,44	2,42	Se posiciona levemente por debajo de la meta considerando ésta última	2,41

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
	porcentaje de la red Buena por 3, el Porcentaje de la red Regular por 2 y el porcentaje de la red en estado Malo por 1, finalmente se suman los resultados parciales.-					con restricción presupuestal	
Relación entre Valor del Patrimonio Actual y el Valor Patrimonial admisible por la CEPAL	(Valor Patrimonial Actual de la Red Vial Nacional/ Valor Admisible por la CEPAL)*1000	Unidades	975,00	1.020,00	971,00	Se produce un incremento de la brecha por menor inversión de la requerida inicialmente.	1.008,00
Evolución del Costo de Operación Vehicular cada mil vehículos-kilómetro	El costo se calculará en función de la Rugosidad de la Red Vial relevada en cada año. Valors en dólares.-	Unidades	4.961,00	4.906,00	4.964,00	Valor superior por menor índice complejo. Ambos valores deben dividirse por 10.	4.906,00

Objetivo de UE: Mejora de la red productiva	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Concretar las inversiones necesarias en las redes secundarias y terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con las salidas de producción de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Relación de kms ejecutados de la Red Productiva respecto al total de kms previstos en el quinquenio	(Cantidad acumulada de Kilómetros ejecutados en la Red Productiva / cantidad de kilómetros previstos para ejecutar en el quinquenio en la misma red) *100	Porcentaje	16,00	72,00	31,20	Se mantiene una brecha dada la diferencia entre Créditos Presupuestales y Tope de Ejecución autorizado.	36,00

Objetivo de UE: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector , de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Relación entre Inversión real y	(Inversión Real en mejora	Porcentaje	100,00	100,00	95,00	Refiere a Proyecto de Certificación	100,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
prevista en mejora tecnológica	tecnológica / Inversión prevista en mejora tecnológica)*100					de Calidad del Proceso de Evaluación de Estándares para Contratos de Mantenimiento (90% avance), Diseño e implementación de una Base de Datos de Ensayos de Materiales (100%) y Nueva categorización de la Red Vial.-	

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo del Inciso 10: Desarrollo portuario y fluvial	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Kilómetros de vías navegables	Suma de la longitud de los cursos navegables que tienen las condiciones adecuadas para la navegación.	Kilómetro	182,00	190,00	182,00		182,00
Amarras operativas	Cantidad de amarras en condiciones operativas en puertos administrados por la Dirección Nacional de Hidrografía	Unidades	1.433,00	1.430,00	1.433,00		1.430,00

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo de UE: Administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Realización de batimetrías de vías navegables; proyecto y ejecución de dragados por administración directa o a través de terceros; autorización de obras de dragado proyectadas por terceros; señalización de canales y otras obras necesarias para la habilitación y mantenimiento de las vías navegables acordes a las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Volumen dragado anual	Suma de los volúmenes de cada obra de dragado en vías navegables y puertos bajo jurisdicción de la DNH, calculados como diferencia de batimetrías final e inicial	Metro cúbico	130.000,00	300.000,00	260.000,00	Se incluye convenio a través de ANP. Se realizó la mayor cantidad de obras de dragado con el presupuesto disponible que tuvo restricciones según el Tope Asignado y su brecha respecto al Crédito en base al cual se había realizado la planificación anual	250.000,00
Ejecución del plan del quinquenio	Ejecución real acumulado al año de medición x 100 / Crédito asignado para el quinquenio	Porcentaje	12,00	73,00	20,00	La ejecución anual se ha visto reducida por aplicación del tope asignado a la UE y por la reasignación de créditos a otros proyectos.	80,00
Ejecución del plan anual	Ejecución real del año de medición x100 / Ejecución anual prevista	Porcentaje	21,00	100,00	34,00	La ejecución anual se ha visto reducida por aplicación del tope asignado a la UE y por la reasignación de créditos a otros proyectos de la DNH. A efecto de su ingreso al programa, las cifras se expresaron en miles de pesos.	64,00

Objetivo de UE: Promover el desarrollo de la actividad portuaria	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, promoviendo, además la participación de la inversión privada, estimulando una logística nacional de transporte eficiente y el desarrollo de las actividades turísticas en general.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Amarras días turístico-deportivas vendidas	Cantidad anual de amarras día vendidas en puertos deportivos bajo administración de la DNH	Unidades	177.264,00	155.000,00	185.373,00		160.000,00
Tonelaje movilizado	Cantidad movilizada anualmente en	Tonelada	9.435,00	8.300,00	9.881,00		8.600,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
	puertos o terminales portuarias comerciales bajo la competencia de la DNH						
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición X 100/ Crédito asignado para el quinquenio	Porcentaje	58,00	59,00	85,00	La ejecución superó lo programado, pero a su vez se vio limitada por el tope de ejecución asignado a la UE. Este proyecto fue reforzado por otros proyectos de la DNH. A efecto de su ingreso al programa, las cifras se expresaron en miles de pesos.	65,00
Implementación de planes de contingencia (Mejora de Gestión)	Planes implementados en cada puerto x 100/ Totalidad de planes x puertos administrados por la DNH	Porcentaje	s/i	60,00	0,00	Se actualizaron algunos planes con miras a su implementación. La falta de recursos humanos ha incidido en el resultado, cuya causal mayor es la diferencia entre el Tope Asignado presupuestalmente y el Crédito original.	60,00
Ejecución del plan de obras anual	Ejecución real del año de medición x 100 / Ejecución anual prevista	Porcentaje	90,00	100,00	115,00	La ejecución superó lo programado, pero a su vez se vio limitada por el tope de ejecución asignado a la UE. Este proyecto fue reforzado por otros proyectos de la DNH. A efecto de su ingreso al programa, las cifras se expresaron en miles de pesos.	100,00

Objetivo del Inciso 10: Gestión de álveos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Administrar los álveos de dominio público	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo de UE: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales	Vigencia 2010 a 2014
<p>Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merin, y lagunas interiores.</p> <p>En ese sentido se tiene como objetivo permanente la mejora continua de la calidad de la gestión de dichos álveos en cuanto a la dominialidad de la cual la DNH es el titular de los mismos en cuanto a que son bienes nacionales de dominio público vinculados a la dinámica fluvial y costera.</p> <p>En ese marco y en lo que hace a la administración de la extracción de materiales en álveos de dominio público la cual compete a la DNH, se propone como objetivo una mejora de la gestión a través del incremento del conocimiento de la potencialidad de los yacimientos de áridos, su grado de reposición, caracterización y determinación de calidad, los cuales son sujeto de explotación y son demanda del sector de la industria de la construcción.</p>	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Permisos de extracción de materiales	Cantidad de permisos de extracción de materiales registrados	Unidades	484,00	511,00	475,00		511,00
Inspecciones realizadas	Cantidad de inspecciones realizadas	Unidades	432,00	460,00	412,00		412,00

Objetivo del Inciso 10: Obras hidráulicas	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
<p>Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.</p>		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo de UE: Gestión de obras públicas hidráulicas	Vigencia 2010 a 2014
<p>Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública. Se trata de obras vinculadas a necesidades de control de inundaciones, protección de riberas, regulación hídrica, aprovechamiento hidráulico, marcadas como prioritarias para el MTOP en la medida de la demanda marcada sobre ellas, y habiéndose cumplido ya para las mismas las etapas de estudio y proyecto en el periodo anterior.</p> <p>Asimismo se plantean nuevos estudios técnicos y proyectos de nuevas obras así como también el mantenimiento y administración de obras hidráulicas claves para el país que están a cargo del MTOP.</p>	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Avance de ejecución física de obras hidráulicas	(Volumen ejecutado de obras hidráulicas / Volumen proyectado de obras hidráulicas) *100	Porcentaje	7,70	48,00	7,82	La ejecución anual se ha visto reducida por aplicación del tope asignado a la UE y por la	10,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
						reasignación de créditos a otros proyectos de la DNH.	
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Ejecución real acumulado al año de medición x 100 / Crédito asignado para el quinquenio (incluye el total del proyecto de inversión)	Porcentaje	5,00	40,00	7,00	La ejecución anual se ha visto reducida por aplicación del tope asignado a la UE y por la reasignación de créditos a otros proyectos de la DNH. A efecto de su ingreso al programa, las cifras se expresaron en miles de pesos.	10,00
Ejecución del Plan de obras anual	(Ejecución real del año de medición/ Ejecución anual prevista) *100	Porcentaje	37,00	100,00	14,00	La ejecución anual se ha visto reducida por aplicación del tope asignado a la UE y por la reasignación de créditos a otros proyectos de la DNH. A efecto de su ingreso al programa, las cifras se expresaron en miles de pesos.	15,00

Programa 365 Infraestructura edilicia

Objetivo del Inciso 10: Construcción y mantenimiento edilicio	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	

UEs que contribuyen
5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Inversión de terceros en obras	Monto total de inversión realizada por terceros en obras a través de la Dirección Nacional de Arquitectura (en millones de pesos)	Pesos uruguayos	117,19	160,00	254,56		110,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 365 Infraestructura edilicia

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Objetivo de UE: Área de actuación	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública, para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, con presencia en todo el territorio Nacional. Asumiendo en toda su plenitud el ámbito que por Ley le corresponde.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Unidades Ejecutoras Comitentes	Cantidad de Unidades Ejecutoras incorporadas	Unidades	73,00	72,00	84,00	Se superó la meta	74,00
Inversión de terceros en Administración Directa	Monto ejecutado en obras por Administración Directa en el ejercicio / Monto previsto total para obras por Administración Directa	Porcentaje	0,98	1,00	0,88	No se alcanzó la meta por la demora en la provisión de fondos por parte de los comitentes	1,00
Inversión de terceros en Obras por Contrato	Monto ejecutado en Obras por Contrato en el ejercicio/ Monto previsto total para Obras por Contrato	Porcentaje	1,00	1,00	0,99	Debido a causas climáticas se produjo un leve desfasaje en la ejecución de obras	1,00

Objetivo de UE: Políticas sectoriales y vínculos con las áreas programáticas	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Participar en forma activa en obras de interés público, poniendo énfasis en programas de asistencia y emergencia social definidos por el Gobierno	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cumplimiento de obras definidas como prioritarias	Obras prioritarias ejecutadas/ Obras definidas como prioritarias por el Poder Ejecutivo	Porcentaje	1,00	1,00	1,00	Se cumplió la meta de ejecución de obras en el Mausoleo General Artigas	1,00

Programa 366 Sistema de transporte

Objetivo del Inciso 10: Transporte Nacional e Internacional	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.		7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo.	Vigencia 2010 a 2014
---	----------------------

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente y confiable del transporte aéreo de pasajeros y de cargas. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Aéreo con el cometido de actuar como eje regulador de la actividad aerocomercial del país y la promoción de la jerarquización de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Movimiento de pasajeros en Aeropuerto de Carrasco	Cantidad de pasajeros que entraron o salieron del país por el Aeropuerto de Carrasco	Unidades	2.183.440,00	1.828.924,00	1.457.341,00	Información obtenida de la página web de la DINACIA. Las estadísticas informan sobre el período ene a oct de 2012.	1.627.736,00
Movimiento de carga por Aeropuerto de Carrasco	Cantidad de toneladas importadas y exportadas movilizadas anualmente por el Aeropuerto de Carrasco	Tonelada	22.218,00	34.900,00	18.083,00	Información obtenida de la página web de la DINACIA. Las estadísticas son por el período ene-oct de 2012.	31.061,00

Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular), mayor eficiencia y eficacia en los controles de pesos y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, entre otras múltiples medidas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente	Cantidad de camiones-equivalentes inspeccionados, calculado a partir de la equivalencia de los distintos vehículos inspeccionados en relación a un camión-tipo.	Unidades	27.858,00	28.090,00	29.173,00	La cifra se descompone en 28.999 vehículos de carga comunes y 174 especiales. La información es brindada por la concesionaria SUCTA S.A.	29.775,00
Vehículos pesados en balanzas del sistema de pesaje	Cantidad de vehículos sometidos que pasan anualmente por el sistema de control de pesaje en todo el país	Unidades	1.838.147,00	1.721.824,00	1.917.823,00	Info. suministrada por concesionaria CIEMSA. del total 1.870.383 corresponde a cargas y 47.440 a pasajeros. El valor meta se definió solamente para cargas, ya que en ese momento no se pesaban omnibuses.	1.825.133,00

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular), programas de renovación de flotas de vehículos, implementación de un Centro de Monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Movimiento de omnibus en rutas nacionales	Cantidad de omnibus que entran y salen de la Terminal Tres Cruces.	Unidades	434.625,00	451.478,00	440.526,00	Cantidad de servicios realizados en Terminal tres Cruces, se contabilizaron partidas y arribos. La información es brindada por la concesionaria Galado S.A. y revisada por la División Pasajeros de la DNT.	492.111,00
Ómnibus interdepartamentales inspeccionados técnicamente.	Cantidad de omnibus que pasan anualmente por la inspección técnica vehicular	Unidades	5.900,00	2.133,00	3.891,00	Vehículos inspeccionados por la concesionaria SUCTA.	2.325,00

Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo. Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de cargas, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo y el fomento de la marina mercante nacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Movimiento de carga por el Puerto de Montevideo	Cantidad de toneladas anualmente cargadas y descargadas en el Puerto de Montevideo	Tonelada	11.298.194,00	13.667.529,00	20.276.503,00	Información obtenida de la pagina web de la ANP	14.487.581,00
Movimiento de pasajeros en puertos del país	Cantidad de pasajeros entrados y salidos por los puertos del país	Unidades	2.800.216,00	3.447.726,00	2.565.985,00	Información obtenida de la página web de la ANP.	3.068.464,00

Objetivo del Inciso 10: Transporte en el Área Metropolitana	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Area Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes		7 - Dirección Nacional de Transporte

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del Área Metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Toques de andén en Terminal Baltasar Brum (Río Branco)	Cantidad anual de vehículos que arriban a la terminal metropolitana Baltasar Brum	Unidades	678.180,00	632.994,00	1.448.808,00	Corresponde a cantidad de turnos autorizados por la DNT. La información es brindada por la empresa concesionaria Kelir S.A. y revisada por la División Pasajeros de la DNT. Difiere con el valor meta porque se presupuestaron solo salidas.	1.500.000,00

Programa 370 Mantenimiento de la Red Vial Departamental

Objetivo del Inciso 10: Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la camineria rural del pais en una longitud de 9.553 kms (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada)		3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Mantenimiento vial departamental	Cantidad de kilómetros mantenidos por año conjuntamente con las Intendencias Municipales	Kilómetro	9.155,00	9.300,00	9.300,00		9.300,00

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo de UE: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la camineria rural del pais en una longitud de 9.553 kms (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada).-	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 370 Mantenimiento de la Red Vial Departamental

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Kilómetros ejecutados mantenidos en la Red Vial deptal.	(Kilómetros mantenidos cada año en la red vial deptal./ Kilómetros Asignados)*100	Porcentaje	99,22	100,00	100,00	Total cumplimiento y asignación del Programa.-	100,00

Programa 371 Mantenimiento de la Red Vial Nacional y Sub nacional

Objetivo del Inciso 10: Obras viales departamentales	Vigencia 2013 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas urbanas, los accesos a puertos (incluyendo puertos secos), áreas de control integrados de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería, a través de convenios con las Intendencias Departamentales.		3 - Dirección Nacional de Vialidad

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo de UE: Obras viales departamentales	Vigencia 2013 a 2014
Descripción: Realizar obras viales bajo jurisdicción departamental mediante convenios con las respectivas Intendencias Departamentales que atiendan la situación de las rutas nacionales que han pasado a jurisdicción departamental, los tramos de rutas nacionales en áreas urbanas o los desvíos de tránsito de áreas urbanas, los accesos a puertos (incluyendo puertos secos), áreas de control integrados de cargas o pasajeros y terminales de intercambio de mercadería, a través de convenios con las Intendencias Departamentales.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo del Inciso 10: Geomática	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales		6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo de UE: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conformar y administrar el Nodo Periférico (Piloto) del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnología de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Puestos de trabajo creados	(Cantidad acumulada de puestos de trabajo creados en el período/ Cantidad de puestos necesarios para el funcionamiento del Nodo Periférico Piloto del MTOP) *100	Porcentaje	s/i	100,00	0,00	El proyecto estructural fue implementado parcialmente sobre fin de año, por lo que los avances en materia laboral y creación de puestos de trabajo no se produjeron en el 2012.	100,00
Integración al Nodo Periférico	Cantidad de UE y otros Organismos participantes en el Proyecto	Unidades	133,00	4,00	2,00	No se alcanzó la meta por haberse culminado con la implementación física del Nodo a fines del año 2012.-	4,00
Información del Nodo Periférico actualizada	(Cantidad acumulada de información actualizada/ Cantidad de información planificada actualizar) *100	Porcentaje	s/i	60,00	0,00	Se culminó sobre fin de año con la implementación del Nodo por lo cual se cargó el 100% de la información existente.	80,00
Calidad de información del Nodo	(Información rechazada por los usuarios/ Total de información actualizada) *100	Porcentaje	s/i	5,00	0,00	El proyecto fue implementado parcialmente sobre fin de año, por lo que no se pudo avanzar en la información durante el año 2012.	5,00

Objetivo de UE: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional, integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el Estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Usuarios de la Red Geodésica	(Cantidad de usuarios de la Red en el año/ Cantidad de usuarios de la Red en 2009) *100	Porcentaje	100,00	200,00	0,00	Los valores son 0 debido a que este Proyecto fue desestimado por la Superioridad. El Proyecto está siendo ejecutado en la órbita de AGESIC.	0,00

Objetivo de UE: Preservar y difundir el patrimonio histórico del Archivo Nacional de Planos de Mensura.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Difundir, sustentar y conservar el patrimonio documental ciudadano como guía básica y general administrando eficientemente el Archivo Nacional de Planos de Mensura, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación), posibilitando el acceso de toda la sociedad a tan importante Patrimonio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Planos integrados a la base	(Cantidad de planos recibidos de la Dirección Nacional de Catastro / Cantidad de planos ingresados a la base de datos) *100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Se cumplió la meta fijada.	100,00
Generación de planos de mensura digitalizados	(Cantidad de planos microfilmados, digitalizados y georreferenciados/ Cantidad total de planos ingresados al Archivo Nacional de Planos de Mensura) *100	Porcentaje	11,00	3,00	0,80	No se cumplió la meta por falta de RRHH especializados en la tarea y por haberse adjudicado una Licitación para dichos trabajos sobre fin de año.	3,00
Calidad en el trabajo de Microfilmación	(Cantidad de respaldos digitales rechazados por los usuarios/ Cantidad total de planos ingresados a la base de datos en el período) * 100	Porcentaje	4,00	5,00	0,00	Se cumplió con la meta prevista, pues no hubieron respaldos rechazados por los usuarios.	5,00

Programa 422 Registro de Empresas

Objetivo del Inciso 10: Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 422 Registro de Empresas

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Certificados de contrato	Cantidad de certificados de contrato expedidos a las empresas adjudicatarias	Unidades	299,00	145,00	189,00		150,00

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de UE: Registro Nacional de Empresas de Obra Pública	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información sobre las empresas que ejecutan obras públicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Empresas habilitadas	Cantidad de empresas habilitadas para la ejecución de obra pública	Unidades	1.462,00	2.105,00	1.152,00		1.370,00
Sanciones e incumplimientos procesados	Cantidad de sanciones procesadas por el Registro Nacional de Empresas de Obra Pública debido a incumplimientos de contrato por parte de las empresas	Unidades	104,00	60,00	123,00		50,00
Certificados expedidos	Cantidad de certificados expedidos en el año a empresas nacionales y extranjeras	Unidades	1.087,00	984,00	1.545,00		984,00

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo del Inciso 10: Traslado a Hospital de Ojos	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos		7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo de UE: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Continuar con el convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos de Montevideo desde localidades que disten más de 250 kilómetros de la capital del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Pacientes trasladados	Cantidad de pacientes trasladados	Unidades	1.102,00	1.789,00	1.005,00	El número de pacientes fue de 984 y de acompañantes 21.	1.005,00

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 462 Seguridad vial

Objetivo del Inciso 10: Ingeniería para la seguridad vial	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.		3 - Dirección Nacional de Vialidad

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Intervenciones para mejora de la Seguridad Vial	Cantidad acumulada de puntos conflictivos intervenidos	Unidades	115,00	171,00	157,00		84,00

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo de UE: Mejora de la Seguridad Vial	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Porcentaje de puntos conflictivos de la red intervenidos respecto a los identificados	(Cantidad acumulada de Puntos conflictivos intervenidos/ Cantidad de Puntos conflictivos identificados en la red) *100	Porcentaje	38,30	60,00	52,00	Corresponde a 15 intervenciones de nueva iluminación en rotondas y empalmes, construcción de 25 refugios peatonales (todo el país) y nuevo empalme de Rutas 9 y 15. Se encuentra en trámite licitatorio llamado para adec. pasajes por centros poblados.	40,00

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2012

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

I. Misión

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (Administración Nacional de Puertos, Administración de Ferrocarriles del Estado, Pluna Ente Autónomo), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos. El Inciso planifica y desarrolla la infraestructura necesaria adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público y patrimonial en función a las prioridades que se fijan a nivel nacional y realiza Convenios con instituciones públicas y privadas para materializar obras de alto impacto social.

Además actúa en forma de priorizar las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la totalidad de la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

II. Desempeño del año 2012

AREA PROGRAMÁTICA: CULTURA Y DEPORTE

PROGRAMA: 282 - DEPORTE COMUNITARIO

OBJETIVOS:

Nombre: Convenios con instituciones deportivas

Descripción: Colaborar con la mejora del parque de infraestructura deportivo-recreativa pública y privada con el propósito de promover la universalización de la educación física y la consolidación de hábitos saludables.

A nivel deportivo, se han firmado varios convenios con Instituciones Deportivas, seleccionados a partir de estudios sociales realizados y de ponderar la contrapartida social propuesta. Un ejemplo del resultado de esta política social inclusiva es que niños y niñas de escuela pública durante diez años asistirán a clases de natación en clubes deportivos y en algunos casos brindarán no sólo las instalaciones sino también los docentes y el traslado.

La cantidad de convenios ha disminuido debido al aumento del monto de cada uno de los convenios a consecuencia del incremento de costos en la construcción y a una mayor inversión en cada uno de ellos.

Se suman además los diversos compromisos con las Intendencias a través del Plan Realizar que se describen en el Programa 361.

A nivel cultural en la Sala de Arte “Carlos Federico Saéz” se han instalado muestras de artistas uruguayos relevantes, expositores extranjeros y muestras temáticas, que impulsan enfoques relativos a género, no violencia, promoción de Pymes, arte en general y artistas emergentes, entre otros. Se realizan visitas guiadas para públicos estudiantiles.

Las muestras anuales realizadas en la Sala de Arte han sido las siguientes:

Año	Meta	Valor
2010	20	13
2011	20	16
2012	20	19

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 360 - GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Planificación y Logística

Descripción: Desarrollar las tareas de planificación integral dentro del sector transporte y logística. Coordinar la elaboración del plan estratégico a largo plazo.

A nivel de planificación general se logró consolidar la firma de un Acuerdo por Uruguay Logístico 2030, conteniendo una planificación a largo plazo, que ha sido apoyada por todos los partidos políticos con participación parlamentaria, por los trabajadores y las principales cámaras empresariales a nivel logístico.

El Instituto Nacional de Logística inició sus actividades con los operadores logísticos privados y estatales, coordinando y planificando acciones conjuntas de gran relevancia para el sector.

Se ha fortalecido la Dirección Nacional de Planificación y Logística, lo que permite trabajar en el estudio de proyectos a largo plazo como el Puerto de Aguas Profundas, Cargas a Usuarios de rutas, el desarrollo del Ferrocarril, facilitación de accesos a Nueva Palmira, el puerto de Montevideo, entre otros temas.

Nombre: Mejora de gestión administrativa

Descripción: Desarrollar la gestión de apoyo a los programas del inciso, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

En lo que refiere a capacitación del Inciso se ha continuado realizando cursos para la mejora continua.

Los funcionarios de todo el inciso que han participado en instancias de capacitación han sido los siguientes:

AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA

OBJETIVOS:

Nombre: Boleto de Estudiante

Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.

Respecto al boleto gratuito no solamente se cumplió con mantenerlo para todos los estudiantes de enseñanza pública media sino que se extendió a los estudiantes del segundo ciclo, abarcando al 100% del alumnado de Secundaria en todo el Uruguay. Particularmente en el interior del país el beneficio ha alcanzado a 54.193 estudiantes.

Los estudiantes beneficiados por el Subsidio del Boleto en el interior del país han sido los siguientes:

Año	Meta	Valor
2010	28.000	24.857
2011	28.000	30.241
2012	28.098	54.193

Año	Meta	Valor
2010	800	978
2011	800	510
2012	800	1.005

Por otro lado el MTOP ha dado inicio a un proceso de descentralización profunda con el logro de que asumieran 13 coordinadores departamentales en el interior del país.

PROGRAMA: 361 - INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

OBJETIVOS:

Nombre: Convenios

Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria (excepto la deportiva) con el objetivo de una mejora social, optimizando las condiciones de vida de la población y profundizando la participación de la ciudadanía en la selección y resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.

Se busca que la firma de convenios sociales colabore con el proceso de desarrollo social y cultural dentro de la comunidad. Se tiene en cuenta para la selección de proyectos presentados, la finalidad de la obra y su impacto social tanto en la población directamente comprendida como el resto de la población local.

Los convenios sociales tradicionalmente firmados, han disminuido y continuarán disminuyendo a causa de convenios para realizar determinadas Obras acordadas con cada Intendencia.

Se destaca además el hecho de que cada institución beneficiada realiza sus propios aportes y brinda contrapartidas a la sociedad en su conjunto, ya sea otorgando cupos para discapacitados, escolares, etc. según las políticas sociales que necesite cada zona.

Se han consolidado variado tipo de convenios y obras en el interior del país a través del Plan Realizar, programa innovador y único presupuesto participativo con alcance nacional y 100% online, donde los ciudadanos

de los 89 Municipios del país propusieron y eligieron obras de infraestructura comunitaria en sus Municipios. Se apuesta a fortalecer la descentralización y contribuir con la coordinación y cooperación entre los tres niveles de gobierno: nacional, departamental y municipal.

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Expropiaciones y Estudios Topográficos

Descripción: Apoyar el desarrollo de la infraestructura de transporte mediante la eficacia y eficiencia en las expropiaciones.

Se viene desarrollando el tema de las expropiaciones para el desarrollo de Infraestructura Vial y del Puerto de Aguas Profundas (P.A.P.). El desarrollo del P.A.P. es relevante a nivel del país y la región como infraestructura estratégica que se agrega a la plataforma logística impactando positivamente en la actividad productiva, generando beneficios económicos que por su alcance y su impacto tienen un carácter histórico.

Nombre: Infraestructura vial carretera

Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo.

La infraestructura vial tiene, para este Ministerio, un claro valor democrático, por eso durante el ejercicio 2012 la inversión del sector vial se ha consolidado con la ejecución de obras en el 100% de la malla, bajo distintas modalidades estratégicas en lo que refiere a la rehabilitación o reconstrucción de rutas y puentes bajo la modalidad de obras por contrato, y con la potenciación por otro lado del programa de mantenimiento por niveles de servicio contratado.

Se realizaron inversiones de diverso tipo para el mantenimiento y desarrollo de la Infraestructura Vial, pero en consonancia con el tope

presupuestal que ha tenido este Ministerio, dado que no se pudo contar con el crédito presupuestal original. De todas formas las inversiones han permitido un acotamiento de la brecha respecto al Estado de Confort planificado.

El Estado de Confort (Índice de Rugosidad) ha tenido la siguiente evolución:

Año	Meta	Valor
2010	2,49	2,65
2011	2,43	2,46
2012	2,44	2,42

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

OBJETIVOS:

Nombre: Gestión de álveos

Descripción: Administrar los álveos de dominio público

El ministerio a través de la Dirección Nacional de Hidrografía tiene en sus atribuciones la concesión de álveos públicos

Nombre: Obras hidráulicas

Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recursos hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.

Para estas obras que son necesarias para la regulación hídrica y la protección de las riberas, se han llevado a cabo estudios para los Bañados de Rocha, La Floresta (Canelones), entre otros.

Nombre: Desarrollo portuario y fluvial

Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y las vías navegables de

acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.

Se ha avanzado en fortalecer la infraestructura portuaria así como en el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario, a través de inversiones tales como el Puerto de La Paloma, el Puerto de Punta del Este, Colonia, Dársena Higuieritas, entre otros.

A nivel de Desarrollo Fluvial, a pesar de que el programa también se ha visto afectado por el tope presupuestal otorgado, disminuyendo el crédito original, los puertos deportivos recauda por concepto de amarras y servicios a los nautas una cifra superior a los \$ 140.000 millones anuales que se vuelcan a Rentas Generales.

Los indicadores más relevantes al respecto son los siguientes:

Amarras operativas

Año	Meta	Valor
2010	1340	1405
2011	1416	1433
2012	1430	1433

Kilómetros de vías navegables

Año	Meta	Valor
2010	186	187
2011	186	182
2012	190	182

PROGRAMA: 365 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA

OBJETIVOS:

Nombre: Construcción y mantenimiento edilicio

Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público.

Se ha cumplido ampliamente con el objetivo de construcción y mantenimiento edilicio planificado, a pesar de que en algunos casos los comitentes se han demorado en la provisión de fondos para obras de inversión de terceros.

El monto de las inversiones realizadas por terceros en obras a través de la Dirección Nacional de Arquitectura, en millones de pesos, ha sido el siguiente:

Año	Meta	Valor
2010	700	146,40
2011	150	117,19
2012	160	254,56

Se han desarrollado diversos tipos de Obras de interés Público Patrimonial tales como el Cabildo de Montevideo, Casa Vilamajó, Escuela Brasil, las Quintas de Herrera, Santos y Vaz Ferreira, y la Casa Pou en Colonia, entre otras.

PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE

OBJETIVOS:

Nombre: Transporte en el Área Metropolitana

Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes.

Nombre: Transporte Nacional e Internacional

Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada uno de ellos y del sistema multimodal de transporte.

A nivel de Transporte Aeronáutico se ha logrado paliar el cierre de PLUNA coordinando acciones a nivel internacional con otras compañías. PLUNA debió cesar sus actividades bruscamente debido a problemas

financieros y de estructura que se venían acumulando desde el año 1995, lo que conllevó a instaurar rápidamente mecanismos para disminuir lo más posible las consecuencias del cierre. Se han incrementado los acuerdos bilaterales con países de la región y el mundo, siendo el último acuerdo el de quinta libertad firmado con Turkish Airlines. Se ha recuperado la conectividad regional y se han concretado acuerdos con Air Europa y Air France, recuperándose además la conectividad del país con Europa.

A nivel de Transporte Público Terrestre se han coordinado acciones tanto a nivel Metropolitano como a nivel Nacional e Internacional para la mejora continua. Se ha incrementado la política de boleto estudiantil, lo cual se especifica en el programa correspondiente. Se ha prolongado la política de cuidado del medio ambiente, promoviendo la disminución del consumo de combustibles en las empresas de transporte a través de diversos incentivos en el ahorro de combustibles utilizados. A esto se le suma un incremento de las inspecciones vehiculares, tal como se refleja en la evolución de la cantidad de camiones inspeccionados:

Año	Meta	Valor
2010	25.000	26.170
2011	26.500	27.858
2012	28.090	29.173

PROGRAMA: 370 - MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL

OBJETIVOS:

Nombre: Mantenimiento de la Red Vial Departamental

Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la caminería rural del país en una longitud de 9.553 kms (25% de la red de jurisdicción municipal no pavimentada).

Se ha avanzado en el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un

programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la caminería rural del país.

La inversión en el sector vial se ha consolidado con la ejecución en obras en el 100% de la malla bajo distintas modalidades estratégicas .La cantidad de kilómetros mantenidos por año conjuntamente con las Intendencias ha tenido la siguiente evolución:

Año	Meta	Valor
2011	9.300	9.155
2012	9.300	9.300

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Geomática

Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales.

Se ha logrado la implementación del **Nodo Periférico a nivel de la Dirección Nacional de Topografía**, lo que permitirá continuar avanzando en los temas relativos a mapeo y georreferenciación entre otros.

PROGRAMA: 422 - REGISTRO DE EMPRESAS

OBJETIVOS:

Nombre: Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas

Descripción: Registrar y gestionar con eficacia y eficiencia la información

sobre las empresas que ejecutan obras públicas.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVOS:

Nombre: Traslado al Hospital de Ojos

Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos.

Nombre: Consultas de salud (promedio por día)

Descripción: Apoyar la atención primaria de salud de los funcionarios del Inciso y sus familiares directos.

Se han debido atender menor cantidad de pacientes por día debido a que cada vez más gente ha sido incluida en el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), incluyendo los cónyuges que anteriormente también atendía la unidad de salud del Inciso.

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Ingeniería para la seguridad vial

Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y mercancías en condiciones de seguridad.

Es de destacar que se ha trabajado conjuntamente con UNASEV en la inversión para la Seguridad Vial y en la prevención de accidentes con

muy buenos resultados. Desde este Inciso se ha invertido en obras de iluminación, pasos a nivel y demarcaciones, entre otras medidas que aportan sustancialmente a la Seguridad Vial en su conjunto.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

III. Evaluación global de la gestión 2012

Cabe destacar que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas es el único Ministerio que posee un Tope para la ejecución de sus Inversiones. Ello implica utilizar solamente el 70% del Crédito Presupuestal Asignado, lo que provoca que las metas ideales de gestión no se puedan considerar.

En este marco el Ministerio ha ejecutado el 100% del Tope de Ejecución de Inversiones durante el año 2012.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas tiene como objetivo central definido en su planificación estratégica, ser proactivo en la definición y ejecución de proyectos específicos que contribuyan al desarrollo económico y social del país. Para ello, se elaboró un Plan Estratégico 2010-2015 que incluye el diseño y ejecución del Plan Director de Obras del período; la utilización de los Convenios como instrumentos de alto impacto social; la ley marco de Transporte y Logística; desarrollo de los sistemas de Transporte Metropolitano e Interdepartamental; sistema público de Datos Espaciales Geo-referenciados; disponibilidad del modo ferroviario para transporte de cargas; ampliación de vías navegables y del Sistema Nacional de Puertos; fortalecimiento institucional en el marco de la Reforma del Estado; desarrollo de infraestructura para incrementar el transporte aéreo comercial; profesionalismo y eficiencia del transporte de cargas por carretera; mejora sustancial de Rutas nacionales priorizando aquellas que están al servicio del actual y futuro desarrollo productivo del país. Este rediseño conceptual se fundamenta en la concreción de los siguientes objetivos estratégicos:

Asegurar una adecuada conectividad entre las unidades de producción de bienes y servicios y las terminales de entrada y salida de dicha producción.

Desarrollar una conectividad multimodal sistémica y eficiente que articule y fomente la complementación entre los modos vial, fluvial, aéreo y ferroviario: contemplando desarrollo, cuidado ambiental e identidades comunitarias.

Generar las condiciones básicas para transformar a Uruguay en un polo logístico regional.

Contribuir al desarrollo de las políticas sociales definidas por el Gobierno Nacional.

Brindar conectividad a sectores de la población que viven en zona norte del país y han sido sistemáticamente postergados para que tengan igualdad de condiciones de desarrollo que el resto del país.

Estos objetivos estratégicos tienen, en su ejecución, importantes consecuencias sobre la logística del país ya que se están procesando cambios estructurales en la matriz logística del Uruguay de cara al futuro. Es a partir de esta mirada sistémica que en 2012 se avanzó en proyectos que implican un rediseño de la base del transporte y la logística para avanzar hacia el objetivo de convertir a Uruguay en un polo logístico regional.

Esto implica una cantidad de reformas de fondo con la redefinición del diseño logístico del país potenciando el sector productivo; que se concreta en una fuerte acción de democratización del territorio, generando oportunidades de desarrollo en los más diversos puntos del país.

Uno de los principales logros que se concretaron en 2012, a partir de esta mirada de futuro, son la concreción, a través de la **Ley Nº 19.046 del proyecto para la construcción del Puerto de Aguas Profundas**. Esta obra representará el mayor cambio en la logística del país desde la creación del Puerto de Montevideo.

De todas maneras, y de forma tal de impulsar en el corto plazo la navegación de cabotaje, se concretaron las obras necesarias para la **reactivación, a partir de 2013 del Puerto Multipropósito de La Paloma**. Además se ejecutaron obras en los puertos deportivos de Punta del Este, Puerto de Yates de Colonia y Dársena de Higuieritas (Nueva Palmira).

En cuanto al trabajo en Rutas Nacionales, se destaca la ejecución de obras en el 100% de la malla vial nacional. Estos proyectos tienen un alto impacto en la generación de valor agregado en sectores claves de la producción y los servicios, a la vez que se orienta mejorar aspectos de integración social. Significa, no sólo construir rutas de transporte-más de 8 mil kilómetros de la red vial nacional- para rubros fundamentales de la producción nacional, como por ejemplo los granos y la madera, sino también rediseño del trazado en las rutas que evita el pasaje por centros poblados mejorando las condiciones de seguridad vial y los tiempos de traslado.

Se destaca en seguridad Vial los desvíos de tránsito pesado en centros poblados como los de Pando y Dolores, las obras de Ruta 10 Doble Vía Rambla Canelones y la conexión interdepartamental entre Montevideo y Canelones a través de Cno. Carrasco.

En el área social, como ya se ha señalado, se destaca la puesta en funcionamiento del Boleto Gratuito para estudiantes de segundo ciclo de secundaria.

En el Programa Realizar 2011, se comenzaron a ejecutar las obras ganadoras en 41 Municipios del interior del país, por un monto de \$82:000.000

Tuvo lugar la primera edición del Programa Obra Joven cuyo objetivo es incentivar la participación de los jóvenes de todo el país en la generación de infraestructura que colabore con su arraigo al medio donde viven.

En el año 2012 se firmaron 32 convenios sociales con instituciones de todo el país, en los que el Ministerio aportó \$ 44.443.000.- de los \$ 88.633.140 del costo total de las obras.

Muchos de estos convenios han permitido, a través de las contrapartidas pertinentes, que alumnos de escuelas públicas puedan hacer uso de las instalaciones deportivas, con una carga horaria semanal significativa.

En el área de construcción y mantenimiento del patrimonio edilicio público destacan las obras en el Cabildo de Montevideo, Mausoleo de Artigas, Biblioteca Nacional, la Plaza Independencia y la Escuela Brasil entre otras.

IV. Principales desafíos para el año 2013

El gobierno nacional, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se encuentra abocado a una serie de **reformas estructurales en materia de infraestructura** que son la base y el sustento para el proyecto pujante de **país productivo**.

Para el año 2013 se están efectuando los cambios de diseño de la infraestructura del transporte y la logística más importantes de las últimas décadas que contribuyen a dinamizar el transporte de mercancías y personas en todo el territorio uruguayo, dejando atrás lo que podríamos definir como la vieja supremacía del sector financiero sobre el productivo.

Las Prioridades para el año 2013 son las siguientes:

1.- INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y ACCESIBILIDAD A PUERTOS

Ampliación del área de la operación portuaria, a través de obras en todo el sistema nacional de puertos para facilitar el desarrollo del transporte fluvial de mercancías (cabotaje).

Desarrollo de puertos deportivos ampliando el circuito náutico y la oferta turística.

Continuación de las mejoras de accesibilidad a puertos.

2.- REHABILITACION DEL MODO FERROVIARIO

Aumentar la infraestructura ferroviaria rehabilitada y puesta en funcionamiento de la empresa de transporte de propiedad pública en el derecho privado.

Desarrollar funciones y capacidades de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario

3.- CORREDORES DE LA PRODUCCION

Priorizar la rehabilitación y mantenimiento de las rutas del grano, la madera y el turismo.

4.- SEGURIDAD VIAL

a-Iluminación

b- Cruces a desnivel tanto vehiculares como peatonales

c-Desvíos de tránsito pesado

d- Innovaciones en políticas de transporte de carga

5. – POTENCIAR LA CONECTIVIDAD AÉREA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL PAÍS.

6. - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Se culminará el proceso de reestructura organizacional que permita iniciar un cambio orientado a adaptar la organización a los objetivos estratégicos y reordenar el sistema y los niveles de remuneraciones existentes

Las iniciativas aquí redactadas no agotan la actividad de un ministerio con las dimensiones y tareas que tiene el MTOP. Las mismas constituyen un capítulo del plan estratégico aprobado para este período de gobierno, cuyo objetivo principal es asegurar una adecuada accesibilidad y conectividad entre las unidades de producción de bienes y servicios y las terminales de salida o entrada de las mismas, así como la prestación de servicios asociados confiables y de calidad.

El logro de este objetivo implica un enfoque de acción sistémico. Ello requiere que cada parte interactúe y se retroalimente con los demás actores internos y externos que integran el sistema de infraestructura de transporte y logística y de infraestructura comunitaria y social.

Informe de gestión 2012

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 003 - Dirección Nacional de Vialidad

I. Misión

La Dirección Nacional de Vialidad es responsable de estudiar, proyectar, conservar, construir y promover la estructura vial nacional, asegurando a los usuarios condiciones de accesibilidad, conectividad y circulación económicas, seguras y coordinadas con los otros modos de transporte, dando soporte al desarrollo social y económico del país. Deberá gestionar una infraestructura vial nacional que permita un eficiente transporte de personas y cargas, articulada con la red departamental y con una adecuada integración a la región, teniendo en cuenta el impacto sobre el medio ambiente en el marco estratégico de apertura y globalización de la economía.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2012

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

Nombre: Mejora tecnológica de la Unidad Ejecutora.

Descripción: Realizar las inversiones necesarias en relevamientos de indicadores de estado de la Red Vial Nacional, capacitación específica de los recursos humanos en tecnologías de punta, realización de convenios técnicos con instituciones líderes en temáticas estratégicas del sector, de modo de aumentar significativamente la vida útil de las inversiones a realizar.

En el marco de la Mejora Tecnológica de la Institución, se alcanzó de la meta prevista al haberse desarrollado durante el año tres procesos de relevancia en la materia:

a) Proyecto de Certificación de Calidad del Proceso de Evaluación de Estándares con un avance acumulado del 90% en los requisitos y que permite la instrumentación de un sistema de gestión de calidad para el “Proceso de Evaluación en el cumplimiento de los estándares definidos para los contratos de mantenimiento”, que es la base de aceptación de las obras y da origen a las recepciones provisorias parciales y definitivas, al igual que los controles semestrales.

La certificación de calidad se prevé para el transcurso año 2013 con lo cual se han cumplido estrictamente las etapas previstas hasta la fecha de la presente evaluación en materia de inversión realizada, y que asciende a aproximadamente USD 25.000 para el presente año.

b) Diseño e implementación de una Base de Datos de Ensayos de Materiales: Se incorporó el uso de una base de datos con los datos del año, previéndose la incorporación de la información histórica disponible y mejorar la misma de forma de hacer más amigable y veloz la interfase de uso. La inversión realizada se efectivizó de acuerdo a lo pautado para el año.-

c) Definición de una nueva categorización de la Red Vial Nacional: Se realizó una especificación para llevar adelante la misma. Esta prevista su realización dentro del convenio de préstamo entre la República Oriental del Uruguay y el BID, habiéndose firmado en el mes de octubre del año 2012. Se prevé la generación del producto a partir del año 2013, con lo cual se proyecta al Indicador la reprogramación de la tarea cuyo comienzo se había previsto inicialmente para el último trimestre del año 2012 con un monto global de aproximadamente USD 55.000 y hasta el cierre del año 2013.-

Nombre: Mejora de la red productiva

Descripción: Concretar las inversiones necesarias en las redes secundarias y terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con las salidas de producción de forma de revertir la evolución del deterioro y restaurar paulatinamente el nivel de servicio adecuado a cada tramo.

En el marco del Plan Quinquenal de obras correspondientes a la Dirección Nacional de Vialidad, se estructuraron las necesidades de inversión requeridas para la red vial asociada al Objetivo de la UE estableciendo un escenario sin restricción financiera con 3.130 kms en el período quinquenal, incorporando dada la disponibilidad financiera presupuestal máxima, modalidades alternativas de gestión y financiamiento, las cuales comenzaron a efectivizarse a partir del año 2011 y consolidaron en el año 2012. En ese sentido se delimitaron especificidades productivas y extensiones de rutas involucradas en cada sistema presentándose su estructura y distribución porcentual.

RED VIAL PRODUCTIVA		Unidades en kilómetros						
SECTOR PRODUCTIVO	2010	2011	2012	2013	2014	Período	%	
Total Arrocero	83,8	247,9	119,5	167,0	77,1	695,2	22%	
Total POLO LOGISTICO (Litoral)	50,0	173,7	155,5	14,0	-	393,2	13%	
Total POLO LOGISTICO (Mideo)	44,0	223,4	67,5	57,5	7,7	400,1	13%	
Total POLO LOGISTICO (Nueva Palmira)	6,7	181,4	119,2	71,1	100,2	478,6	15%	
Total Ganadería/Lechería	47,5	358,1	37,8	112,0	169,7	725,1	23%	
Total Minería	21,0	15,0	-	-	52,5	88,5	3%	
Total Turismo	-	164,6	125,5	23,0	35,8	348,9	11%	
TOTAL GENERAL	253,0	1.364,1	625	445	443	3.129,5	100%	

RED VIAL PRODUCTIVA		Unidades en kilómetros						
SECTOR PRODUCTIVO	2010	2011	2012	2013	2014	Período	%	
Total Arrocero	33%	18%	19%	38%	17%	22%		
Total POLO LOGISTICO (Litoral)	20%	13%	25%	3%	0%	13%		
Total POLO LOGISTICO (Mideo)	17%	16%	11%	13%	2%	13%		
Total POLO LOGISTICO (Nueva Palmira)	3%	13%	19%	16%	23%	15%		
Total Ganadería/Lechería	19%	26%	6%	25%	38%	23%		
Total Minería	8%	1%	0%	0%	12%	3%		
Total Turismo	0%	12%	20%	5%	8%	11%		
TOTAL GENERAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%		

Al cierre del año 2012 se acumuló la ejecución de obras en aprox. 975 kms (2010-2012) de diversos tramos estratégicos en la red vial productiva del país. Sobre la meta prevista, el alcance no supera el 50% del valor esperado en la medida que para el período mencionado se asignó la ejecución acumulada de 2.240 kms en ésta Red específica. En términos del indicador, el valor acumulado asciende a 31.2% frente a 72% previsto. Se detallan las obras ejecutadas durante el 2012:

- Para obras presupuestales: Ruta 12: Agraciada - Ruta 96, Ruta 24: Ruta 20 - 46k200 (mediante ampliación de la obra original contigua y finalizada en el año 2011 - White topping), Rutas 34, 105 y 107, Rutas varias en Regional I mediante tendido de Mezcla Asfáltica, Ruta 80: tramo entre Tala y San Ramón (mediante ampliación para extensión hacia Ruta 12), en todos los casos con reconstrucción en Carpeta Asfáltica y finalmente los Accesos al Puerto de La Paloma (nuevo desvío para tránsito pesado). Todas las obras que contribuyen en su totalidad con aproximadamente 125 kilómetros de obra.
- Respecto a las modalidades de financiamiento complementarias a la DNV y que absorbieron parte de las obras previstas en el Plan Quinquenal, se destacan las obras de Ruta 10 Doble Vía Rambla Canelones (Finalizada), Ruta 20 tramos Ruta 24 a Ruta 3 (Finalizada), Ruta 26 tramos parciales al este de Tacuarembó (En ejecución), Ruta 90 Piedras Coloradas - Ruta 25 (En Ejecución) y finalmente los desvíos de Tránsito Pesado en Nueva Palmira y Dolores (Finalizados). Estas obras involucraron la ejecución de más de 120 kilómetros en obras de rehabilitación.
- Por otro lado se destaca la ejecución de siguiente Proyectos en el año 2012: Comienzo de las obras en Ruta 7: tramo Tala - Fray Marcos - Casupá (Anexo CAF), en Ruta 3: tramo Paso del Puerto - 256k, y finalmente rehabilitaciones parciales en Avenida Gianattasio, Ruta 7, Ruta 34 y Ruta 68. Éste paquete de obras absorbe más de 40 kilómetros en la red productiva.

- d) Finalmente, otros tramos e inclusión de obras iniciales con aporte estructural en las mallas de los contratos de mantenimiento de la red productiva por aproximadamente 190 kms.-

En tal sentido el indicador asociado al Objetivo de la UE demuestra el mantenimiento en el ritmo en la Ejecución aunque difiere de la meta al registrarse una brecha entre Crédito solicitado y el Tope de Inversión autorizado, de 60 millones de dólares y que responde casi exclusivamente obras de rehabilitación planificadas para esta malla (625 kms para el año 2012 en base al Crédito). El indicador arrastra la evolución del año 2011 donde se preveía mayor inversión para ésta red específica.-

En el marco del instrumento de Participación Público – Privado en el año 2012 se generó la versión preliminar de pliego para el Contrato de Participación Público Privada para el “Corredor Vial 21 – 24”, habiéndose convocado al sector privado para que se pronuncie al respecto. Cabe destacar que la implementación del nuevo instrumento permitirá la rehabilitación de un importante corredor de 170 kms y que absorbe básicamente el transporte forestal y de granos hacia los grandes centros industriales y logísticos del Litoral Oeste.-

No se incluye en el indicador: el Mantenimiento Contratado que gestiona DNV para el mantenimiento rutinario en 1480 kms de la Red productiva, ni la ejecución de las Regionales (obras por administración) con la supervisión en aproximadamente 5.110 kms de la Red.

Nombre: Gestión de la Red Vial Nacional

Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.

Analizando la evolución de los indicadores asociados al Objetivo de la UE consistentes en costo de operación, patrimonio vial e índice complejo respecto a la rugosidad se observa que en la comparación del año 2012 respecto al 2011, los tres indicadores resultan deficitarios debido al

deterioro de la red vial no obstante se produjo una menor caída que la experimentada en el año 2011. En este sentido se concluye que al evaluar el balance entre las rehabilitaciones ejecutadas, éstas no compensaron el deterioro del resto de los tramos de la red vial.-

A continuación se detalla la evolución explicativa de cada indicador que permite delimitar las tendencias experimentadas:

- 1) Costo de operación de un vehículo promedio de la flota por 1000 vehículo – km se incremento sensiblemente del año 2011 de un valor de 496.1 U\$S/1000 veh-km a un valor de 496,4 U\$S/1000 veh-km para el año 2012, experimentando un crecimiento muy leve.-
- 2) Valor patrimonial disminuyo respecto al valor medio. En el año 2012 evolucionó a la baja pasando el indicador de 975 a 971, siendo la meta de patrimonio esperado de 1020, por tanto el valor se sitúa un 2,9% por debajo del punto medio. Respecto a éste valor la caída experimentada es de menor grado que la producida en el año anterior, con lo cual se atenuó ésta tendencia.
- 3) El indicador complejo de 2,46 disminuyó a 2,42 siendo lo ideal que cuando la red vial mejora, éste se incremente. Nuevamente la caída es sustancialmente menor que la experimentada en el año anterior.

Fuente: Sistema de Inventario Vial y modelos de cálculo del Departamento de Planificación.

PROGRAMA: 370 - MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL

Nombre: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental

Descripción: Cooperar con el Mantenimiento de la Red Vial Departamental ejecutando conjuntamente con las Intendencias Municipales un programa de rehabilitaciones y mantenimiento en la camineria rural del país en una longitud de 9.553 kms (25% de la red de

jurisdicción municipal no pavimentada).

Con una asignación de \$350.000.000; se consolidó la ejecución del 100% de la red departamental asignada mediante los convenios con las 19 Intendencias. Esta inversión incluye en las obras de caminería, además de la atención básica, intervenciones recurrentes en 1.755 km a través de tareas de perfilado de rasante; a su vez 481 km han recibido una atención extraordinaria a través de la sustitución y aporte de una capa de rodadura de base granular de entre 10 y 15 cm de espesor compactados. Por otro lado, complementando a las obras de caminería se construyen o reparan anualmente alcantarillas de caño o tipo H, badenes de hormigón, entradas particulares como obras típicas dentro del rubro obras de arte. Por otro lado, en el año 2012 se ha introducido el pago de obras por medio de la concreción de proyectos elaborados por las intendencias: 19 correspondieron a obras de arte y 34 a proyectos de caminería. Los mismos incluyeron la ejecución de calzadas, badenes sumergibles, recargos extraordinarios y tratamientos bituminosos. Algunas de estas obras, realizadas por Administración o Contrato, implicaron mayores costos que los que se disponían en los convenios de este Programa por lo que se complementó su financiación usando recursos del Programa 362 como ser en los departamentos de Montevideo y Soriano. Asimismo, algunos proyectos continuarán siendo ejecutados y financiados en el próximo ejercicio como ser la pavimentación de caminos en Colonia, Durazno y Lavalleja.

AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA: 462 - SEGURIDAD VIAL

Nombre: Mejora de la Seguridad Vial

Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.

A los efectos del indicador delimitado, se establece un cumplimiento cercano a la meta respecto a los puntos conflictivos identificados al completarse 157 intervenciones acumuladas en el período (2010-2012) de las 180 previstas. Se detallan a continuación las ejecutadas en el año.-

NUEVA ILUMINACION	
OBRA	Departamento
Ruta 1 y ruta 54	Colonia
Ruta 1 y ruta 22	Colonia
Ruta 1 km 90 la Boyada	San Jose
ruta 1 pasaje por Valdense Empalme la Totorá	Colonia
ruta 1 empalme puntas de valdez	San Jose
ruta 3 iluminación accesos a Young	Rio Negro
Empalme ruta 8 y 19	Treinta y Tres
ruta 5 y ruta 26 a Melo	Tacuarembó
Ruta 33	Canelones
ruta 21 acceso sur a Dolores	Soriano
Ruta 5 Joanicó a empalme con ruta 11	Canelones
Instalación de semaforo en Rocha	Rocha
adecuación de rotonda de las rutas 9 y 15	Rocha
iluminacion By pass de Pando	Canelones
Readecuación de iluminación de puente sobre A° las vacas	Colonia
Total Intervenciones:	15

Listado de refugios peatonales construídos - 2012

Ruta	Ubicación	Descripción
6	44k500	Camino Garcia
6	46k000	Escuela N°18
7	61k000	Escuela N°48 Piedra Sola
7	94k000	Fray Marcos, Mevir
7	45k000	Escuela Rural N°35
8	125k500	Escuela N°33, Complejo Campanero
8	39k100	Escuela N°127 Piedra del Toro
15	86k000	Velazquez (MEVIR)
15	36k000	Escuela N°11
21	291k700	Escuela N°31
21	268k000	Escuela N°52 a - Belgrano Sur
21	283k500	Playa "La Agradaciada"
21	249k900	accesos a Lomas de Carmelo
32	24k800	Canelon Chico Paraje Poquitos
32	27k500	Canelón Chico, Liceo
34	48k800	Remanso de Neptunia
34	41k500	La Montañesa
36	32k000	Ruta 36 a + (31k500)
36	40k700	Empalme c/R47, Camino Pedrazzi
36	37k940	En cruz Agropecuaria La Reina
63	9k000	Escuela N°96 Rincón de Conde
80	79k300	Paraje Noya Escuela N°41
80	73k200	Frente a Bodega Galicia
80	75k500	paraje Cuchilla Cabo de Hornos
87	43k200	empalme c/34
Total Intervenciones:		25

En materia de seguridad vial la Unidad Ejecutora continuó ejecutando además las diversas tareas vinculadas a la señalización vial vertical y demarcación horizontal de mantenimiento en toda la red vial nacional.-

III. Evaluación global de la gestión 2012

En términos globales y a nivel de los indicadores de resultados en la gestión, es posible afirmar el cumplimiento total, o en grado significativo, de las metas asociadas a los Objetivos Apoyo al Mantenimiento de la Red Vial Departamental, Mejora Tecnológica y Mejora de la Seguridad Vial.

Respecto al Objetivo asociado al Mejoramiento de la Red Productiva, si bien no se alcanzó la meta prevista debe destacarse la asignación eficiente de los recursos disponibles en la medida que se atendieron básicamente a los sectores productivos que han experimentado un dinamismo mayor en forma reciente principalmente en el Litoral Oeste, en el Polo Logístico de Nueva Palmira y Puerto de La Paloma al Este.-

Finalmente en lo que refiere a la Gestión vial los indicadores asociados resultan deficitarios debido al deterioro de la red vial, es decir que el balance entre las rehabilitaciones ejecutadas y el deterioro del resto de los tramos de la red vial es deficitario.-

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Sobre la base de una asignación presupuestal inicial de U\$S 168 millones e incorporando una ejecución similar a la del año 2012 en el Contrato CND-MTOP, se calcula que el nivel de inversión volcado al sector vial ascenderá a U\$S 250 millones de dólares (neto de subsidios) e incluyendo las transferencias a los Gobiernos Departamentales.

Todos los tramos estratégicos citados y actualmente en ejecución, al igual que el nuevo puente sobre el Aº Pando en Ruta 7 considerado de gran relevancia a los efectos de la conectividad en la zona sur, prevén la

finalización en el año 2013, lo que permite dar cumplimiento a la meta de ejecución física establecida a inicios del año 2012 para aquellas obras ya comprometidas y a nivel presupuestal.-

Cabe destacar, que parte de éstas las obras se han cedido al Contrato MTOP-CND en el marco del acuerdo firmado con fecha 14 de diciembre del 2012 entre MTOP, CVU y Fonplata (denominado Anexo IV del Contrato MTOP-CND) y que ha permitido la implementación de un paquete de obras que supera los 120 millones de dólares cuyo horizonte de ejecución se extiende incluso al cierre del período presupuestal quinquenal vigente.

Los objetivos de cumplimiento previstos refieren en éste informe básicamente a los Indicadores pre-establecidos, no obstante la continuidad del Mantenimiento Contratado asignado al Presupuesto (1480 kms), la tareas vinculadas a la seguridad vial y su mantenimiento en materia de señalización vial, la asistencia financiera a Gobiernos Departamentales mediante convenios para la ejecución de obras de diversa índole en tramos de Rutas Nacionales y sus accesos directos a las localidades más relevantes en cada caso, como también el mantenimiento rutinario y mayor realizado por administración directa en tramos seleccionados de las diez Regionales de DNV (jurisdicción Reg. de 5.100 kms), conjuntamente con las transferencias en materia de caminería rural (Programas 370 y 371) y subsidios otorgados en forma regular en el marco del Contrato MTOP-CND, permiten dar cumplimiento con la gestión vial en cada una de las jurisdicciones comprendidas y correspondiente, a los efectos de efectuar una gestión eficiente tanto en la Red Vial Nacional que gestiona por contrato o directamente DNV, como aquellas mallas concesionadas vinculadas (1715 kms).-

Informe de gestión 2012

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 004 - Dirección Nacional de Hidrografía

I. Misión

En procura del bienestar de la sociedad, en el marco de una gestión sustentable de la red hidrográfica nacional, solidaria con las generaciones futuras, atendiendo al interés general la DNH es responsable de:

- a) La regulación y planificación portuaria del país y la administración, mantenimiento y desarrollo de los puertos e instalaciones portuarias que se encuentran bajo su jurisdicción.
- b) La delimitación, administración y gestión de los álveos de dominio público, de la extracción de materiales en los mismos, y la construcción y mantenimiento de la obra pública hidráulica, marítima, fluvial, lacustre y costera en el marco de su competencia.
- c) La habilitación, administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables del país y de las hidrovías regionales que integra en función de las necesidades de la navegación y el transporte.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 363 - INFRAESTRUCTURA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Objetivo: Administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables.

Descripción: Realización de batimetrías de vías navegables; proyecto y ejecución de dragados por administración directa o a través de terceros; autorización de obras de dragado proyectadas por terceros; señalización de canales y otras obras necesarias para la habilitación y mantenimiento de las vías navegables acordes a las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva.

1. Dragados

- Puerto de La Paloma - Continuó la ejecución del dragado de mantenimiento del canal de acceso y del área de maniobras y amarre en el **puerto de La Paloma**, de modo de potenciar la utilización del tramo de muelle rehabilitado en ese puerto para operativa de transporte fluvio-marítimo de madera en rollos. En la ejecución de la obra de dragado se utilizaron dragas de la DNH y de la ANP, trabajando esta última en el marco de un convenio suscrito entre el MTOP y la ANP. El volumen total dragado en el año asciende aproximadamente a 250000 metros cúbicos.
- Arroyo Cufre - En virtud de haberse rechazado la única oferta presentada por razones de equipamiento y precio, se realizó un nuevo llamado a licitación para ejecutar el pasaje artificial de arena en la **desembocadura del arroyo Cufre** como medida de mitigación de la interrupción de transporte litoral de arena

2. Hidrovías regionales

- Río Uruguay - Se dio asesoramiento a la **Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU)** en materia de navegación.
- Hidrovía Uruguay – Brasil - Como integrantes de la **Secretaría Técnica de la Hidrovía**, realizando el

seguimiento de las obras portuarias y de dragado a ejecutar por los dos países así como trabajando en la elaboración de los Reglamentos de Navegación que regirán en la Hidrovía, en particular los reglamentos de Régimen Común de Dimensiones Máximas de Embarcaciones, Glosario, Balizamiento, Francobordo y Arqueo.

- Se dio apoyo técnico a la **Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP)** en lo referente a pliegos e informes relacionados con la licitación de las obras de **dragado del canal Martín García**.

3. Estudios y balizamiento de vías navegables

- Durante el año se realizaron levantamientos batimétricos y mantenimiento del balizamiento del río Negro y puerto de Mercedes de modo de permitir la navegación turística y deportiva en condiciones seguras.
- Se realizaron relevamientos taquibatimétricos en el puerto de La Paloma
- Se participó en grupos técnicos de la Comisión Administradora del Río Uruguay

4. Servicios de balsa

- En el período se cumplieron los servicios de balsa habituales de:
Laguna Garzón, La Charqueada (Pueblo Gral. Enrique Martínez) en el Río Cebollatí y Paso Ramírez, Picada de Oribe y Puerto Romero (San Gregorio de Polanco)

5. Reparación y mantenimiento de embarcaciones, maquinaria y equipos

Se realizó durante este período el mantenimiento de todas las embarcaciones de dragado, puertos y servicios de balsa, vehículos, grúas y elevadores así como otras máquinas y estructuras metálicas que se utilizan en puertos u otros servicios de competencia de la DNH.

Objetivo: Promover el desarrollo de la actividad portuaria.

Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, promoviendo, además la participación de la inversión privada, estimulando una logística nacional de transporte eficiente y el desarrollo de las actividades turísticas en general

Entre los emprendimientos que están en ejecución, sus obras próximas a comenzar, o en tramitación se destacan:

- Desarrollo de la terminal portuaria de ZFPP (Montes del Plata) en Conchillas (Colonia). Se encuentra en la fase de ejecución de obras.
- Iniciativa Christophersen – Saceem para la reconstrucción parcial del Muelle 2 y obras conexas en el Puerto de La Paloma. Su tramitación está prácticamente culminada.
- Desarrollo de las terminales portuarias de Cartisur S.A. y Belwood S.A. en la Zona Franca de Nueva Palmira (Colonia). El inicio de las obras correspondientes requiere el aval del MRREE.
- Desarrollo de 2 terminales portuarias en la Hidrovía Uruguay – Brasil (Laguna Merín – Laguna de los Patos). Timonsur en el Río Cebollatí (Treinta y Tres) Ee Hidrovía del Este en el Arroyo Tacuarí (Cerro Largo) .
- Puerto de Punta del Este, concesión de área terrestre adyacente a la escollera: concesionario paseo del Puerto SA. El concesionario concluyó el desarrollo edilicio – comercial comprometido.

Se detalla la ejecución presupuestal de obras del presente ejercicio:

Puerto de la Paloma: Se completaron las obras de reconstrucción de unos 60m de Muelle 2, encontrándose avanzado el dragado del puerto.

Se encuentran próximas a culminar el acondicionamiento del área terrestre adyacente al muelle reconstruido y la construcción de una explanada de acopio de mercaderías.

Puerto de Punta del Este: Se ejecutó la rectificación de un sector de muros de ribera con la consecuente ampliación del área terrestre. Se ejecutaron diversas obras de recalificación de espacios terrestres: acceso peatonal al puerto, pavimentos varios, acceso e iluminación escollera, etc.

Puerto de Yates de Colonia: Se ejecutaron reparaciones en la escollera Santa Rita incluida su muelle interior (socavaciones, reparación muelle de madera). Se reacondicionaron los baños.

Atracadero de Yates de Carmelo: Se concluyó la obra de reconstrucción muro de ribera y rampa. Esta obra, conjuntamente con otras complementarias de acondicionamiento de áreas terrestres a realizar, permitirá la operativa de una guardería náutica, ampliando la oferta de servicios de esta importante terminal portuaria.

Dársena de Higuieritas: Se ejecutó la obra de reconstrucción muelles margen izquierda y margen derecha. Con esta obra se amplió la capacidad del puerto completándose la actualización de la mayor parte de sus obras de atraque.

La Charqueada (Pueblo Gral. Enrique Martínez): Se ejecutaron obras complementarias a las ejecutadas en el periodo anterior que permitirán conformar una pequeña estación náutica vinculada al muelle homónimo.

Estudios:

- Culminaron los relevamientos batimétricos y estudios geofísicos en proximidades de la Isla de La Sirena, **Atlántida**. Estos estudios básicos son de gran importancia para el desarrollo de un proyecto de puerto deportivo en la referida ciudad.

- Culminaron los estudios hidráulicos – sedimentológicos para la ampliación del **Puerto de Yates de Colonia**. Estos estudios permitirán definir el proyecto de ampliación del mencionado puerto. Se prevé su presentación ante la CPCN durante el próximo año.

Mejora de gestión:

- Se elaboró por parte de una empresa especializada con activa participación de diversos ámbitos de la DNH y el MTOP un software que modernizará el **sistema de facturación** de todos los puertos, a la vez que facilitará la elaboración de la estadística portuaria, incluida la obtención de información a tiempo real. El nuevo software ya fue instalado, encontrándose operativo.
- Se continúa con el plan de regularización y registro de operadores portuarios.
- Se incrementó el plan de inspección y mantenimiento de instalaciones subacuáticas.
- Se renovó y amplió la flota de tractores.

INVERSIÓN PRIVADA

La DNH trabaja intensamente desde bastante tiempo atrás en el estímulo y desarrollo de la inversión privada en materia portuaria, tanto turística como comercial.

Además de promover un contacto fluido y flexible con los emprendedores procurando dar respuesta a sus inquietudes en la medida que se enmarquen en los lineamientos generales de la política de desarrollo portuario como dinamizadora del desarrollo del país.

El desarrollo portuario comercial por medio de la inversión privada a través de concesiones o permisos de ocupación de álveo y prestación de servicios portuarios ha sido relevante. Se mencionan las terminales de

portuarias de M' Bopicuá (Fray Bentos), UPM (Fray Bentos), Ontur (Nueva Palmira) y Corporación Navíos (Nueva Palmira), todas en operación.

Aunque en menor medida también ha tenido destaque la inversión privada en desarrollos portuarios turísticos. Se mencionan Marina Santa Lucía (San José, Río Santa Lucía), Greenfix S.A. (Colonia, Arroyo Las Víboras) y Muelle La Pastora (Maldonado, Punta del Este), todos los cuales se encuentran operativos.

Objetivo: Gestión de obras públicas hidráulicas.

Descripción: Como objetivo básico se aspira a la realización y concreción de una serie de obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública.

OBRAS HIDRÁULICAS Y FLUVIALES

A continuación se señalan los puntos más salientes de las tareas realizadas en el marco del plan de obras del presupuesto para el 2011.

- **“Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.**

Obras Etapa 1-A

Se realizaron junto a la Dirección Nacional de Topografía todos los recaudos gráficos para la tramitación de las expropiaciones necesarias para la realización de las obras. A continuación se inició proceso de notificación y negociación con los propietarios afectados el cual esta en su etapa final.

Obras Etapas 1-B, 2 y 3

Se trata fundamentalmente de las derivaciones Cañada Grande, Averías, Isla Sola, y las represas de regulación Paso del Álamo y Sauce Caído así

como también el acondicionamiento del Canal Corral de Palmas y compuertas de Laguna Negra.

- **PRESA Ao. EL POTRERO (Laguna del Sauce – Maldonado)**

Se trata de represa que asegura reserva de agua que fundamentalmente sirve como fuente de abastecimiento para las poblaciones de Piriápolis, Pan de Azúcar y Punta del Este. A su vez soporta un desarrollo inmobiliario, productivo y turístico circundante a la laguna.

Se elaboró propuesta técnica de obra denominada de emergencia.

- **LA FLORESTA (Dpto. de Canelones)**

A partir de estudio realizado en Convenio con la Facultad de Ingeniería y de acuerdo a sus recomendaciones se propuso la realización de obra de defensa de costas y de evacuación de pluviales, a los efectos de recuperar tramo de costa y playa con deterioro avanzado. Se realizó llamado a licitación a proyecto ejecutivo con vistas ha llamado a licitación de obra en 2013.-

- **Convenios con la UDELAR – Facultad de Ingeniería.**

- Río Branco - Río Yaguarón:

Se trata de convenio con la Facultad de Ingeniería a través del sobre erosión en la margen del Río Yaguarón en la ciudad de Río Branco. A partir de dichos relevamientos, el IMFIA realizó plan de trabajo y metodología para el referido estudio. Se prevé para 2013 culminación del estudio con vistas a eventual propuesta de proyecto y obra.

- Estudio del Aº Solís Chico

Se trata del estudio técnico a realizar en el marco del Convenio Específico MTOP – UDELAR de diagnóstico y propuestas de alternativas de acción. Se culminó dicho estudio técnico el cual resultará un insumo de importancia para la elaboración del proyecto ejecutivo de la Floresta.

Objetivo: Mejora de la Administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales.

Descripción: La DNH es la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merín, y lagunas interiores.

ADMINISTRACIÓN DE ÁLVEOS

EXTRACCIÓN DE MATERIALES

En relación a la gestión de administración de extracción de materiales, se han registrado 900 permisos de extracción. Con el objetivo de una mejora de la gestión, se continúa intentando un mayor alcance geográfico de las inspecciones cumpliéndose la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva.

AGRIMENSURA LEGAL

Se trata del área técnica a la cual le compete el tratamiento de la dominalidad de cauces y predios bajo tutoría del estado.

ADMINISTRACIÓN DE OBRAS Y PREDIOS PÚBLICOS

▪ **Represa de Canelón Grande:**

En esta área cabe resaltar que en el establecimiento de Canelón Grande (Dpto. de Canelones) se continuó con la administración de faja de dominio público vinculado a la obra.

▪ **Sistema de Riego Colonia Tomás Berreta:**

Se trata de Sistema de Riego que sirve a tierras del INC en el Dpto. de Río Negro, el cual está administrado conjuntamente por la DNH y el INC.

Se renovó nuevamente Convenio con condiciones actualizadas, adecuadas progresivamente a una mayor intervención del INC y de los colonos.

III. **Evaluación Global**

Corresponde destacar que, siendo la DNH una agencia de ejecución de obras, ya sea portuaria, hidráulica o de apertura y mantenimiento de vías navegables, los volúmenes a ejecutar durante el año en curso estarán fuertemente influenciados por el monto del tope que se le asigne a esta Dirección.

Se ha avanzado sustantivamente en el proceso de reconstrucción del Patrimonio Nacional Portuario, incorporando nuevas y mejores infraestructuras en toda la cadena de puertos, siendo necesario proseguir en la profundización de lo realizado en los últimos ejercicios. Respecto a la Inversión Privada, la DNH trabaja intensamente en el estímulo y desarrollo de la inversión privada en materia portuaria, tanto turística como comercial.

IV. **Principales desafíos para el año 2013.**

1. Administración, mantenimiento y desarrollo de las vías navegables.

Finalizar el dragado del Puerto de La Paloma de manera que se incorpore a la cadena logística nacional y se potencie el desarrollo del transporte de cabotaje fluvio-marítimo nacional.

Reanudar el dragado de los pasos del río Uruguay de acceso al puerto de Paysandú ya sea a través de las acciones binacionales llevadas a cabo por la CARU o por la DNH directamente.

Realizar el refulado de arena en la desembocadura del Arroyo Cufre con el objetivo de mitigar parcialmente el déficit de aporte que sufre la costa del Departamento de Colonia ubicada al oeste del Arroyo.

Contribuir a lograr la efectiva operación de la Hidrovía Uruguay – Brasil, definida por Acuerdo de los Gobiernos de los dos países en el año 2010 y el desarrollo de la navegación en la misma.

2. PROMOVER EL DESARROLLO PORTUARIOS

A continuación se indican las obras que se prevén ejecutar así como las mejoras de gestión que se procura llevar a cabo. Los montos indicados son estimados y alcanzan un total de U\$S 13:700.000.

- **Puerto de la Paloma:**
 - Desarrollo de muelle y facilidades para la pesca artesanal y recalificación del área terrestre adyacente incluyendo el desarrollo de un área comercial.
 - Cerramiento del área comercial del puerto.
 - Recalificación del área de la ex – Astra.

- **Puerto de Punta del Este:**
 - Readequación de instalaciones y puesta en funcionamiento del sistema de accionamiento y control de consumos a distancia.
 - Red contra incendios.
 - Reforma y ampliación oficina.
 - Talleres, vestuarios y SSHH para personal de explanada. Espacio plaza a nivel de rambla sobre dichas construcciones.
 - Reacondicionamiento explanada de trailers.
 - **EAP:** En el marco de convenio DNH-DNA previsto se contratará la elaboración del proyecto de reciclaje del EAP y obras conexas.

- **Puerto de Piriápolis:** Recalce muro y reconstrucción muelle interior de la escollera SO, construcción de 3 nuevas marinas y de un muelle para barcos de mayor porte (hasta 90m de eslora). Esta obra permitirá ampliar la capacidad de un puerto con demanda insatisfecha en alta temporada y un muy alto nivel de ocupación en baja temporada.

- **Dársena de Higueritas:**
 - Reconstrucción rampa.

- Reconstrucción muelle lanchas de pasajeros y reacondicionamiento edificio terminal.
- Construcción de oficina y SSHH para los nautas.
- **Villa Soriano:** Consolidación y ampliación muelle existente, y construcción de oficina y SSHH. Esta obra se enmarca dentro plan de desarrollo de la náutica deportiva en lugares con escaso desarrollo y gran potencial que lleva a cabo la DNH y el Convenio suscrito entre MTOP, MEF, MT, e IS.
- **Puerto de Carmelo:**
 - Reconstrucción muelle próximo a desembocadura del Aº Las Vacas.
 - Acondicionamiento explanada guardería.
 - Obras de reacondicionamiento del área terrestre de la terminal de pasajeros, incluido su cercado.
 - Reacondicionamiento oficina y SSHH.

(Monto de ejecución estimado: U\$S 1:400.000)
- **Atracadero Riachuelo:** Reacondicionamiento SSHH.
- **Arroyo Las Vacas – Defensas Puente Giratorio:** Reconstrucción de las defensas de las pilas del puente giratorio de Ruta 21.
- **La Charqueada:** Construcción de alojamiento personal y oficial paso de balsa.
- **MEJORA DE GESTIÓN:** Mediante ampliación del contrato con la firma DATALOGIC se ha previsto el desarrollo de varios módulos, algunos de los cuales son complementarios del RFA: gestión de inversiones, manejo de cajas, manejo de listas de espera, gestión de garantías, gestión concesiones y funcionalidades complementarias

3. Gestión de obras hidráulicas públicas

A continuación se señalan los puntos más salientes en cuanto a estudios y obras de las tareas previstas en el marco del plan de obras del presupuesto para el 2013.

- **“Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha” - Proyecto.**
- **Contrato de Consultoría con empresa Ibersis – Evarsa.**

Se prevé en el 2013 obtener el 6º informe que comprende los estudios de impacto ambiental de todas las obras incluidas en el 5º informe, y su presentación ambiental ante el MVOTMA. Se trata del estudio de impacto ambiental que posibilitará la ejecución posterior de las obras.

- **Obras “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”.**
Obras Etapa 1-A

Se prevé que culminada la etapa de expropiación que permita la realización de las obras, realizar el llamado a licitación y comienzo de ejecución de obras que corresponden a la etapa 1-A. A través de Convenio con el Ejército se prevé instrumentar la limpieza del Estero Pelotas

- **LA FLORESTA**

Se prevé en primer término la obtención de proyecto ejecutivo integral que contemple las problemáticas de la playa, del desagüe pluvial de la cuenca adyacente y de la recuperación de la infraestructura municipal adyacente a la costa en el tramo afectado.

A partir de proyecto ejecutivo integral, se preve hacer el llamado a licitación para la realización de las obras de recuperación de playa por parte del MTOP-DNH. Se prevé que en forma coordinada que la IDC realice simultáneamente las obras de pluviales y de recuperación de barranca de dominio municipal.

- **Convenios con la UDELAR – Facultad de Ingeniería**

- **Represa de Canelón Grande**

Se trata de obra hidráulica ubicada en el Km 54 de la Ruta 5, sobre la cual también está implantado puente correspondiente a la mencionada ruta.

En cuanto a la obra fundamental que motiva este sector, o sea la estructura de la represa, se prevé estudio que permita un diagnóstico de estado de la presa **y planteo de obras de mantenimiento de la misma** en vistas del deterioro constatado fundamentalmente en el hormigón de la misma.

- **Estudio Costa del Río Yaguarón – Río Branco:**

Se trata de estudio en tramo parcial del río en las inmediaciones de la ciudad de Río Branco que presenta severos problemas de erosión costera debidas a la dinámica fluvial. Se prevé finalización del estudio en primer semestre con vistas a proponer eventual obra para 2014.-

- **Estudios fluviales y costeros**

Se trata de estudios que se están realizando en el marco de Convenio Específico que se mantiene entre el MTOP – DNH y la UDELAR – Facultad de Ingeniería.

En esta actividad se prevé encarar estudio en el marco del Convenio en la playa de **La Concordia (Dpto. de Soriano)** la cual presenta problemas de erosión que afectan seriamente su uso público y turístico.

- **PRESA Ao. EL POTRERO (Laguna del Sauce)**

Se trata de represa que asegura reserva de agua que fundamentalmente sirve como fuente de abastecimiento para las poblaciones de Piriápolis, Pan de Azúcar y Punta del Este. A su vez soporta un desarrollo inmobiliario, productivo y turístico circundante a la laguna.

Se prevé obra complementaria a la segunda obra de emergencia consistente en cortina de seguridad a ubicar aguas arriba de la presa con vistas a reducir las subpresiones que actúan sobre la estructura de hormigón

De esta manera la obra queda en condiciones operativas confiables a mediano plazo.

4.- Fortalecimiento Institucional

Se continuará trabajando en la mejora de la gestión de todas las áreas de la DNH, procurando el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y presupuestales disponibles. Se trabajará en la elaboración de la reestructura de cargos y funciones, en la asignación de funciones y en la equiparación de remuneraciones.

Respecto al Sistema de Facturación recientemente instalado, se estiman realizar las siguientes tareas fundamentales: Estadísticas Portuarias, Incorporar el cobro de todos los conceptos de recaudación, Extender el uso del sistema contable. En la ampliación, ya aprobada se estima comenzar a analizar y programar los siguientes módulos: Manejo de Inversiones, Gestión de Garantías, Manejo de Listas de Espera (para servicios portuarios), Manejo de concesiones, etc.

Informe de gestión 2012

INCISO: 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas

UE: 005 - Dirección Nacional de Arquitectura

I. Misión

La Dirección Nacional de Arquitectura es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas responsable del estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o contralor de ejecución y conservación de la obra pública de arquitectura dentro y fuera del ámbito estatal, de acuerdo a las prioridades de interés nacional que fije el Poder Ejecutivo, procurando el mejor beneficio para la sociedad en todo el territorio nacional

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2012

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 365 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA

OBJETIVOS:

Nombre: Políticas sectoriales y vínculos con las áreas programáticas

Descripción: Participar en forma activa en obras de interés público, poniendo énfasis en programas de asistencia y emergencia social definidos por el Gobierno.

Nombre: Área de actuación

Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública, para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, con presencia en todo el territorio Nacional. Asumiendo en toda su plenitud el ámbito que

por Ley le corresponde.

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

A.N.E.P.

Escuela Nº 2 España - Artigas.

Escuela Nº 5 - Tacuarembó.

Escuela Especial Nº 126 - Salto.

Jardín de Infantes Nº 103 - Salto.

Jardín de Infantes Nº 130 - Salto.

Escuela Nº 6 EE.UU. - Montevideo.

Escuela Nº 148/276 - Montevideo

Escuela Nº 17 Brasil – Montevideo

B.P.S.

BPS Artigas.

BPS Cardona en Soriano.

BPS José E. Rodó en Soriano.

BPS La Paz en Canelones.

BPS San Ramón en Canelones.

BPS Sauce en Canelones.

BPS Lascano en Rocha.

BPS Centro Materno Infantil Nº 6 en Montevideo

CORTE ELECTORAL

Oficina Electoral Deptal. En Melo, Cerro Largo.

Oficina Electoral Deptal. En Trinidad, Flores.

Sede de la Corte Electoral en Montevideo

INTENDENCIA MONTEVIDEO

Escultura República de Corea

Cabildo de Montevideo.

INAU

INAU Castro y Pena en Montevideo.

INAU Burgues en Montevideo.
 INAU Centro Nº 4 en Montevideo.
 INAU Hogar Femenino en Rocha.
 INAU Casa Cuna de Rivera.
 INAU Hogar Diurno de Rivera.
 INAU Hogar Sarandí.
 INAU Treinta y Tres.
 INAU Colonia Berro, Hogar La Casona
 INAU Colonia Berro, Hogar SER nivel 1

M.D.N.

Dir. Nac. De Pasos de Fronteras Fray Bentos
 Recuperación de batería de SS.HH. Existente

M.E.C.

Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) en Montevideo.
 Casa POU en Colonia.
 Biblioteca Nacional en Montevideo
 Cementerio Perpetuidad en Paysandú.
 Edificio Sede del M.E.C.
 Sede Archivo Gral. De la Nación en Montevideo.
 Sede Archivos Judiciales en Montevideo.
 Registro del Estado Civil en Colonia.
 Registro del Estado Civil, sede Sarandí en Montevideo.
 Registro del Estado Civil, sede Uruguay en Montevideo.
 Recuperación Casa de J. Herrera y Reissig en Montevideo
 Palacio Taranco en Montevideo.
 Taller de Restauración.
 Casa DD. HH. Pérez Aguirre en Montevideo.
 Centro de Capacitación y producción (CECAP) en Montevideo.
 Centro de Capacitación y Producción (CECAP) en Rivera.
 Casa Quinta del Dr. L. A. de Herrera en Montevideo
 Museo Histórico Nacional, Casa de J. A. Lavalleja en Montevideo.
 Casa Vilamajó en Montevideo

M.G.A.P.

Mantenimiento en DI.CO.SE. Sede Montevideo.
 Mantenimiento en la Dirección General de Desarrollo Rural,
 Montevideo.
 Mantenimiento en la Dirección General de Recursos Naturales
 Renovables en Montevideo.
 Mantenimiento en DI.LA.VE. Virología.
 Mantenimiento en DI.LA.VE. Ruta 3.
 Mantenimiento en Regional Este, Chuy

M.INTERIOR

Comisaría Nº 12 de Fray Bentos en Río Negro

M. RELACIONES EXTERIORES

Casa Pérsico en Montevideo

M.T.D.

Centro Médico Deportivo, Montevideo.
 Plaza de Deportes de Guichón, Paysandú.
 Plaza de Deportes de Bella Unión, Artigas.
 Plaza de Deportes de Tomás Gomensoro, Artigas.
 Plaza de Deportes de Artigas, Artigas.
 Plaza de Deportes de Baltasar Brum, Artigas
 Plaza de Deportes de Lorenzo Geyres, Paysandú
 Plaza de Deportes 2 Naciones Salto

M.T.O.P.

DNT Regional de Río Branco.
 DNT Regional de Minas.
 DNT Regional de Fray Bentos.
 DNA Talleres de Paysandú

M.T.S.S.

DINATRA Tercer Piso Montevideo

PRESIDENCIA

Mausoleo y Escultura del Gral. J. Artigas.
 Mantenimiento de la Oficina Nacional de Servicio Civil.
 Residencia Presidencial de Suárez y Reyes. Control de Obras

UDELAR

SS. HH. Para funcionarios en Montevideo.
 Ex. Asilo Larrañaga demolición y consolidación

UTE

Depósito de Trafos (transformadores) en Montevideo

FUNDACION ZELMAR MICHELINI

Remodelación Edificio Sede

OBRAS POR CONTRATO

M.E.F. - Dir. Nac. De Aduanas: Área de Control Integrado en Artigas.
 COLONIA ETCHEPARE: Casona para Centro Educativo, talleres U.T.U
 COLONIA ETCHEPARE: Casa Sindical
 COLONIA ETCHEPARE: Pabellón 26
 I.N.A.U. – CAIF : Cuchilla Santarcieri en Florida
 I.N.A.U. – CAIF : Younguitos en Young
 M.G.A.P. – DILAVE: Bioterio Primer Etapa
 M.G.A.P.- DILAVE Ruta 8 Laboratorio
 SODRE: Complejo de Salas
 MIDES: Sede Central Fachada
 A.N.E.P.: Escuela Nº 17 Brasil, Licitación Ampliación
 M.D.N. Dir. Nac. De Pasos de Fronteras Fray Bentos

ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS REALIZADOS EN 2012

M.RR.EE. : Proyecto para Sede Parlamento MERCOSUR
 M.T.D. :Plaza de Deportes de Cardona, anteproyecto reforma y ampliación de vestuarios.

Plaza de Deportes Punta de Rieles, proyecto ampliación de vestuarios.

Plaza de Deportes Nos 14 y 15, proyecto de vestuarios y duchas.

Plaza de Deportes de Sarandí Grande, anteproyecto para la modificación de cancha cubierta.

Plaza de Deportes de Tomás Gomensoro, anteproyecto de reforma y ampliación vestuarios.

Plaza de Deportes de Bella Unión, proyecto de ampliación de vestuarios

A.S.S.E. – M.S.P. : Colonia Etchepare, anteproyecto de la UMQ.

M.E.C. : Casa de J.A. Lavalleja, anteproyecto.

Dir. Nac. De Registros – Ed. Notariado, refuncionalización.

Archivo Gral. De la Nación, anteproyecto.

Registro del Estado Civil, recaudos para impermeabilización.

Tribunal de Cuentas : Proyecto en ejecución del Ex Edificio “La Ópera”.

M.I.E.M. : Proyecto de reciclaje del Ex Edificio “La Ópera”.

ESTUDIOS Y PROYECTOS- DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO EDILICIO

ARCHIVO GRAFICO: Análisis, ordenamiento y registro de los recaudos gráficos existentes en el archivo de la DNA . Primera etapa
 Análisis, ordenamiento y registro de los recaudos gráficos históricos en el archivo de la DNA. Primera etapa

TRAZABILIDAD DE LA OBRA PÚBLICA: Firma de acuerdo con Facultad de Arquitectura (UDELAR) e inicio del proceso de relevamientos gráficos.

ASESORIA DE CONVENIOS SOCIALES**Planes de Infraestructura Comunitaria**

✓ Club Urunday Universitario.

Readecuación de vestuarios y gimnasio.

Contraprestación: Uso de piscina

- ✓ Escuela de Discapacitados Auditivos Nº 197
- ✓ Escuela de Discapacitados Visuales Nº 198
- ✓ Escuela de Tiempo Completo de Capurro Nº 47

✓ U.C.O.T.

Segunda etapa de readecuación de la Sede Social.

Contraprestación: Traslado de los alumnos al Club Urunday Universitario.

- ✓ Club Hebraica y Macabi
- ✓ Colonia de Vacaciones Juventus, Kiyú
- ✓ Colonia de Vacaciones de Aguas Blancas
- ✓ Rivera, A.P.A.Di.R.
- ✓ Salto, Club Remeros.
- ✓ Salto, Club Uruguay.
- ✓ Salto, Salón Comunal Mujeres como Vos.
- ✓ Asociación Manantiales.
- ✓ Cardona, Posta y Pulpería.
- ✓ Mercedes, Club Esparta.
- ✓ Rafael Perazza, Club de Abuelos y Adulto Mayor.
- ✓ Rosario, Club de Abuelos.
- ✓ Rosario, Club Estudiantes "El Colla".
- ✓ Apoyo al Plan Gol al Futuro
- ✓ Plan Realizar

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

III. Evaluación global de la gestión 2012

En el ejercicio 2012, la Dirección Nacional de Arquitectura optimizó su capacidad productiva. Los niveles de ingresos para la realización de las obras fue el máximo del período. Se orientó la utilización de los recursos financieros para un mejor aprovechamiento de los mismos.

Se logró aumentar sensiblemente la cantidad de comitentes de obras lo que redundó en un nivel de actividad muy alto de todas las unidades organizativas de la Dirección.



Se comenzó con el Proyecto de Trazabilidad de la Obra Pública en acuerdo con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

OBRAS

- ✓ Obras de Mantenimiento en 45 locales de Enseñanza.
- ✓ Mantenimiento Preventivo de locales de Enseñanza.
- ✓ Escuela Nº 17 – Brasil:
 - ✓ Sector 1: Readecuación del edificio Existente.

- ✓ Sector 2: Obra nueva.
- ✓ Gimnasio y servicios.
- ✓ Patio Central y Exteriores.
- ✓ Cabildo.
 - ✓ Trabajos de recuperación y restauración de Fachadas y Cubiertas.
- ✓ CAIF San José
 - ✓ Obra nueva en proceso licitatorio.
- ✓ CAIF Young
 - ✓ Obra nueva en ejecución.
- ✓ CAIF Florida
 - ✓ Obra nueva en ejecución.
- ✓ MRREE
 - ✓ Casa Pérsico. Obras de reciclaje y restauración en ejecución.
- ✓ MIDES Edificio Sede – Fachada.

ESTUDIOS Y PROYECTOS

- ✓ Ministerio de Relaciones Exteriores
 - Sede Parlamento MERCOSUR
 - Anteproyecto de reforma y obra nueva del Hemiciclo.

- ✓ Tribunal de Cuentas
 - Ex Edificio “La Ópera”
 - Proyecto área reforma de 6 niveles: S.S., P.B. y 4 niveles.
 - Proyecto área existente de 5 niveles: S.S., P.B. y 3 niveles.
- ✓ A.S.S.E. - Ministerio de Salud Pública
 - Colonia Etchepare
 - Entrega del Proyecto y Ejecución de Obra de la Unidad Médico Quirúrgica (UMQ), reforma y ampliación.
 - Colonia Santín Carlos Rossi
 - Entrega del Proyecto y Ejecución de Obra del pabellón Nº 8.
- ✓ Ministerio de Industria y Energía
 - Ex Edificio “La Ópera”
 - Proyecto área de reciclaje: Gema, núcleo, circulación, refuerzo estructural.
 - Proyecto área nueva: 2 niveles.

TRAZABILIDAD DE LA OBRA PÚBLICA

- ✓ Ajustar detalles de funcionamiento de la base de datos.
- ✓ Completar el ingreso de datos de las 40 obras preseleccionadas.

(Trabajo conjunto entre el equipo de la Facultad de Arquitectura y el Departamento de Patrimonio Edificio de la DNA)

- ✓ Difundir la propuesta a otros organismos públicos para promover su utilización.
- ✓ Ingresar a la base nuevos edificios que actualmente estén en etapa de obra o recientemente finalizados
- ✓ Dentro del Plan de Capacitación de reconstrucción y restauración de obras de carácter patrimonial, se trabajará en las siguientes obras que están siendo actualmente ejecutadas por la DNA y han sido incluidas en el Plan de Trazabilidad de la Obra Pública.
 - Escuela Brasil.
 - Casa Pérsico.
 - Oficinas Públicas de Salto.
 - Capilla Narbona, 1era Etapa de Consolidación.
 - Cabildo de Montevideo

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

EDIFICIOS PATRIMONIALES CON CARÁCTER HISTÓRICO

ASESORÍA DE CONVENIOS SOCIALES

- ✓ Planes de Infraestructura Comunitaria: Está previsto realizar del 1 al 15 de mayo el llamado para convenios con Instituciones Comunitarias de todo el país.
- ✓ Apoyo al Plan Gol al Futuro.

- ✓ Plan Realizar 2013: Está previsto realizar la convocatoria a 40 municipios del interior del país para la presentación y votación de propuestas.
- ✓ Obra Joven

INFORME DE GESTIÓN 2012**INCISO: 10 – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS****UE: 006 – DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA****I. Misión**

Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal, para que hagan posible la realización de emprendimientos de interés nacional, armonizando el interés individual con el colectivo, minimizando los impactos negativos ambientales y sociales, debiendo además conservar, custodiar y administrar datos de geografía básica territorial del País, promoviendo la uniformización de una cartografía básica para el Estado.

Fuente: SPE

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

PROGRAMA: 362 - INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional.

Descripción: Lograr la disposición de los predios vía expropiación para la ejecución de las obras.

Principales Logros fundamentales

Expropiaciones: en el By Pass Nueva Palmira se presentaron algunas dificultades en materia de las evaluaciones debido a la dinámica inmobiliaria en la zona, por lo que se debió proceder a

la retasación de la mayoría de los predios. Se culminaron algunas expropiaciones y se notificaron a parte de los propietarios.

Para la obra de ensanche de la Ruta 90 en el departamento de Paysandú, pasaje por Pueblo Orgoroso, se iniciaron la totalidad de los expedientes y se consiguió el ingreso al 100% de los predios.

Culminaron los trámites de expropiación de diferentes obras en todo el país, obras ya ejecutadas pero cuyos trámites habían quedado en suspenso por distintos motivos.

Se iniciaron expedientes para expropiación de predios para la Dirección Nacional de Pasos de Frontera en el Chuy, departamento de Rocha.

Nombre: Realizar los estudios y trabajos de Agrimensura para el Estado.

Descripción: Realizar la totalidad de los estudios y trabajos de Agrimensura solicitados a la Unidad Ejecutora.

Principales Logros fundamentales

La Dirección Nacional de Topografía ha realizado durante el año 2012 apoyo a la Corporación Nacional para el Desarrollo, en proyectos vinculados PPP tanto en cárceles como en obras del Ministerio del Interior (Hospital Policial).

También se apoyó en lo que refiere a asesoramiento en agrimensura a la Dirección Nacional de Pasos de Frontera (Paysandú y Fray Bentos).

Nombre: Administrar el Inventario de Bienes Inmuebles del MTOP.

Descripción: Mantener actualizado y en forma el Inventario de Bienes Inmuebles del Estado de Dominio del MTOP.

Principales Logros fundamentales

Al igual que en el año 2011, se mantuvo actualizado el inventario de bienes del MTOP, de acuerdo a lo previsto y al movimiento

existente en el mismo. El inventario está recibiendo todas las actuaciones relacionadas con el activo de los inmuebles del MTOP tramitados en todas las unidades ejecutoras, resolución adoptada a partir de la creación de la Comisión de Inmuebles integrada por Secretaría General, la Dirección Nacional de Arquitectura, Descentralización y la Dirección Nacional de Topografía.

AREA PROGRAMÁTICA: REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

PROGRAMA: 421 - SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Preservar y difundir el patrimonio histórico del Archivo Nacional de Planos de Mensura.

Descripción: Difundir, sustentar y conservar el patrimonio documental ciudadano como guía básica y general administrando eficientemente el Archivo Nacional de Planos de Mensura, aplicando tecnología digital de última generación (microfilmación, digitalización y georreferenciación), posibilitando el acceso de toda la sociedad a tan importante Patrimonio

Principales Logros fundamentales

Se trabajó en la conservación del archivo, actualizando la tecnología necesaria para dar cumplimiento a los objetivos planteados.

Se continuó el trámite expropiatorio para la adquisición de un nuevo local que permita un desarrollo del archivo acorde a los usos solicitados.

En materia de tecnología, se adquirió un escáner color de formato A0, lo que permitirá ofrecer un mejor servicio a la población.

En lo que refiere al proceso de digitalización de los planos del Archivo Nacional de Planos de Mensura se recurrió a un proceso licitatorio para la digitalización de los planos archivados entre los

años 1930 aproximadamente y 1974 aproximadamente de la totalidad del país y la georreferenciación de los mismos.

Nombre: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional.

Descripción: Conservar, custodiar y administrar los datos geográficos básicos del territorio nacional, integrándolos en un sistema de información georreferenciable general básico para el Estado que uniformice el referenciamiento geográfico de la información existente en el ámbito público y privado.

Principales Logros fundamentales

El proyecto ha tomado un rumbo diferente, encontrándose en el ámbito de la AGESIC la continuación del mismo.

Nombre: Conformar y administrar el Nodo Periférico de la IDE.

Descripción: Conformar y administrar el Nodo Periférico (Piloto) del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnología de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional

Principales Logros fundamentales

Sobre fin del año 2012 se culminó exitosamente el proyecto, instalándose el Nodo Periférico de IDE del MTOP con la información existente hasta el momento, iniciándose simultáneamente el mantenimiento y desarrollo del mismo

III. Evaluación Global

La Unidad Ejecutora continúa con falta de personal y alto promedio de edad, agravado con la jubilación de varios de ellos, lo que replica en falta de personal. A pesar de esto el desempeño de la Unidad Ejecutora entendemos ha sido satisfactorio, logrando principalmente los objetivos relativos a las expropiaciones ingresadas y necesarias para la implantación de la obra pública, en particular el Ruta 90, Pueblo Orgoroso, By Pass Pando.

En materia de difusión, el documental del proyecto nombrado “Georreferenciación de los Caminos de la Redota”, fue emitido en la televisión nacional.

Se culminó el proyecto de generación del Sistema de Información Geográfico Educativo para el Plan Ceibal (GvSig BATOVI), el cual ha tenido una gran repercusión a nivel internacional.

La Unidad Ejecutora obtuvo financiación a través de Fondos Concursables de AGESIC, destinado a IDE, para el desarrollo de un sistema de seguimiento de flota para AFE, y en el 2012 se procedió tanto al relevamiento GPS de parte de las vías férreas del país, como a la preparación de los términos de referencia para el desarrollo informático necesario.

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2013

Como objetivo primario el presente año tendrá como objetivo conseguir los predios para la implantación de dos obras de infraestructura vial: “By Pass Nueva Palmira” y “Puerto de Aguas Profundas”.

En el primer caso los expedientes están todos iniciados y parte de los predios ya están en condiciones de ser escriturados, y en el segundo caso se están comenzando las acciones pertinentes, y el proceso involucrará a unos 2500 expedientes, lo cual hace al proceso muy complejo.

En materia de información geográfica se estima que este año será clave para el funcionamiento de la infraestructura de datos

espaciales del MTOP. Se prevé que el proyecto, a mitad del año comience a mostrar las utilidades proyectadas, procediendo a la generación de las capas de información previstas.

En lo que refiere a la digitalización de los planos de mensura para su consulta en la web, este año comenzó el proceso para tener la totalidad de los planos del archivo en esas condiciones, y si bien se podrá avanzar mucho, se estima que el proceso culmine a fines del año 2013, obteniéndose la digitalización y la georreferenciación de los mismos.

Con respecto al Proyecto de Interferencias Urbanas con la Red Vial Nacional, componente Nº 4 – Información Geográfica, del préstamo BID en trámite para mantenimiento vial, en 2013 se realizará un Plan Piloto en la ciudad de Piriápolis, el cual estará culminado a fin del presente año, y se estima realizar la licitación pública para la cartografía nacional también sobre fin del año 2013.

En lo que respecta al proyecto con AFE, se pretende culminar el proyecto antes de fin de año.

Informe de gestión 2012**INCISO:** 10 - Ministerio de Transporte y Obras Públicas**UE:** 007 - Dirección Nacional de TransporteI. Misión

Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de personas y bienes en beneficio de la sociedad, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control, que atendiendo a los avances en materia de investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, permitan desarrollar un sistema de transporte integral con participación de todos los modos disponibles.

II. Desempeño del año 2012**AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN****PROGRAMA: 346 - EDUCACIÓN MEDIA**OBJETIVO: Subsidio de boletos a estudiantes

Descripción: Continuar con la política de subsidio de boletos a estudiantes.

Se dictó la reglamentación que extendió el beneficio del boleto gratuito a todos los estudiantes de enseñanza media pública de todo el país.

Por Resolución del PE, se aprobaron los Convenios con las Intendencias para la financiación de los traslados de alumnos del primer ciclo de enseñanza media pública.

Con el ajuste de tarifas del sector acaecida en el mes de Octubre, se adoptaron una serie de medidas que redundaron en significativas rebajas en los precios de los viajes: -Ampliación de los límites geográficos en la denominada protección tarifaria dentro de Montevideo, en los servicios metropolitanos sobre los corredores de rutas 5, 8, 6 y 33.

Creación del denominado boleto zonal sobre los referidos corredores como forma de experiencia de integración paulatina y en atención a las nuevas "lógicas" de movilidad advertidas.

Por Decreto 152/012, se estableció que en determinadas localidades donde no existan servicios públicos de transporte colectivo de pasajeros, las Intendencias podrán proveer otros tipos de transporte no públicos, debidamente habilitados.

AREA PROGRAMÁTICA: INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**PROGRAMA: 366 - SISTEMA DE TRANSPORTE**

OBJETIVO: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros por carretera

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de pasajeros por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular), programas de renovación de flotas de vehículos, implementación de un Centro de Monitoreo y actividades inspectivas, entre otras múltiples acciones tendientes a los fines propuestos.

En 2010 se suscribió un Convenio de modificación del Contrato de Fideicomiso entre el MTOP, la CND y ANCAP para la extensión a ocho años la vigencia del mismo.

Se continuó aplicando normalmente, evitando así el traslado de los incrementos del gasoil a las tarifas, que deben abonar los usuarios que utilizan servicios de transporte suburbano y/o de corta, media y larga distancia.

El fideicomiso del boleto es uno de los sustentos principales en la formulación del Fideicomiso Suburbano, cuyo proyecto fuera aprobado por el Parlamento y promulgado por el Poder Ejecutivo en el mes de diciembre de 2011. Su implementación se llevó a cabo en diciembre.

Se trabajó con las autoridades de la Intendencia de Canelones para la implementación de un Fideicomiso de similar alcance al suburbano, para el sistema de transporte departamental canario.

Se continúa con la aplicación de la Resolución del MTOP de febrero de 2010 por la que se reglamenta un incentivo al menor consumo de combustible de los beneficiarios del Fideicomiso del Boleto (la misma fue ampliada por una nueva resolución ministerial del mes de octubre de 2010).

OBJETIVO: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente y confiable del transporte aéreo de pasajeros y de cargas. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de Transporte Aéreo con el cometido de actuar como eje regulador de la actividad aerocomercial del país y la promoción de la jerarquización de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil.

Se ha implementado el Grupo de Análisis para la evaluación y estudio de la situación actual y futura en lo que tiene que ver con el transporte aerocomercial, posibilidades de crecimiento y desarrollo del sector, definición de pautas para una política que apunte a tal desarrollo. Dicho Grupo es coordinado por la Dirección y participan en el mismo los Ministerios de Industria y Energía, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica

Se trabajó conjuntamente con los Ministerios de Turismo, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Industria y Energía y la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para analizar y evaluar la oportunidad y conveniencia de realizar reservas o declaraciones al Acuerdo Multilateral de Cielos Abiertos para los Estados Miembros de la CLAC- . Se elevó conclusión

Se ha venido realizando un continuo análisis de la situación creada en el transporte aéreo desde el cierre de la empresa PLUNA S.A., ocurrido el pasado 7 de julio de 2012, a fin de evaluar distintas posibilidades que permitan al país mantener el nivel de conexión internacional que tenía a través del medio aéreo hasta la fecha del referido cierre

Se coordinó la realización de las Jornadas recomendadas por la Junta de Aeronáutica Civil para iniciar el proceso de análisis y reformulación de la política aeronáutica nacional, las que tuvieron lugar los días 3 y 4 de diciembre de 2012 y en la que participaron diversos actores vinculados al sector.

En el marco de lo previsto por el artículo 75 de la Ley 18.046 se asesoró al MTOP respecto a todos los puntos que ha venido tratando la Junta Nacional de Aeronáutica Civil.

Se coordinaron actividades con la Secretaría Técnica de la Junta Nacional de Aeronáutica Civil.

OBJETIVO: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo

Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del Área Metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones involucradas.

Con la celebración del contrato de Consorcio entre las Intendencias del Área Metropolitana y el Poder Ejecutivo, se institucionalizó el Consorcio Metropolitano de Transporte con el objetivo de desarrollar un sistema de transporte social, económico y ambientalmente sustentable. Dicho ámbito permitió avanzar en la consolidación de los proyectos inherentes al Sistema de Transporte Metropolitano (STM), en especial al vinculado a la denominada cuenca Avda. Garzón y su terminal intermodal en Cam. Colman.

La puesta en funcionamiento del Órgano Consultivo dentro de la estructura del CMT integrado por empresas y trabajadores del sector, habilitó un espacio de interacción, intercambio y consolidación de las decisiones dirigidas al fortalecimiento del sector.

El acuerdo con la empresa ANTEL permitió contar con la provisión de 300.000 tarjetas electrónicas destinadas a universalizar ese instrumento de pago, así como aumentar los controles en materia de subsidios y contar con información estratégica para la toma de decisiones.

Se elaboraron los proyectos normativos tendientes a lograr la complementariedad y uniformización entre los diferentes marcos legales que regulan la actividad en el área.

Se adjudicó el pliego de licitación para la compra de 100.000 tarjetas estudiantiles gratuitas para los estudiantes de 1º a 6º de Secundaria y UTU, ya adquiridas para el ámbito Sub Urbano.

Se ha trabajado en los procedimientos para la implementación, para el período 2013, de la Tarjeta Gratuita Estudiante en el ámbito del Sub Urbano.

Se participó activamente en el Comité Técnico del STM, donde se desarrollan las políticas generales para la integración entre los distintos ámbitos (Urbano, Sub Urbano y Departamental)

Se trabajó como contraparte de la empresa GMV la cual está desarrollando un software complementario del ya implementado en el Centro de Monitoreo, que permitirá tener el sinóptico de los ómnibus por corredores y empresas.

Se desarrollaron pruebas en forma simultánea con las tres empresas proveedoras del equipamiento de abordaje para poder comprobar el correcto funcionamiento de las transmisiones de datos desde las unidades de pasajeros.

Se realizaron los estudios pertinentes con los técnicos de la empresa ANTEL, para poder migrar la actual red de comunicaciones al aire (GPRS) a 3G, se estima que en el correr del próximo año se puedan realizar los cambios.

OBJETIVO: Desarrollo de los servicios de transporte fluvial y marítimo.

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo de pasajeros y de cargas, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante el fortalecimiento de la Dirección General de

Transporte Fluvial y Marítimo y el fomento de la marina mercante nacional.

Se logró la implementación informática del Registro de Buques de Cargas y Pasajeros, afectados a las empresas permisarias.

Se realiza un seguimiento diario de la situación de las Empresas registradas, ante los organismos tributarios y de seguridad social (DGI, BPS), así como de los seguros de responsabilidad civil para el transporte de pasajeros y documentación marítima de los Buques Afectados. Se cuenta con respaldo documental e informático.

Se depuraron empresas que se encontraban en situación irregular o que conservaban aún las líneas sin embarcaciones afectadas, usufructuando beneficios que no les correspondían.

Se otorgaron ocho nuevas líneas.

Se autorizaron incorporaciones: dos en el área de pasajeros y 3 en el de cargas.

OBJETIVO: Desarrollo de los servicios de transporte de cargas por carretera

Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte de cargas por carretera, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control. Este proceso se efectuará mediante un control permanente de las condiciones de seguridad de los vehículos (control técnico vehicular), mayor eficiencia y eficacia en los controles de pesos y dimensiones, actividades inspectivas y acciones tendientes a una mayor profesionalización del sector, entre otras múltiples medidas.

El servicio de inspección técnica vehicular se ha desarrollado con

normalidad en el marco del contrato de concesión con la empresa SUCTA SA.

El 25 de octubre de 2011, el Poder Ejecutivo aprobó el Decreto Nº371/011 – Requisitos para la Circulación de Vehículos del tipo Bitren en el Corredor Algorta - Fray Bentos por las Rutas Nº 25, 24, Nº 2-.

Se realizó el registro de siete combinaciones de vehículos de carga del tipo bitren. Los mismos realizaron un total de 1743 viajes, constatándose veinticuatro excesos de peso, que corresponden al 1.4% de los viajes realizados por estos equipos en el año 2012.

Se han iniciado estudios sobre la factibilidad de permitir la circulación de combinaciones de vehículos del tipo bitren en otros corredores viales.

Las características técnicas exigidas al vehículo bitren y probadas con éxito en la prueba piloto, han aportado fundamentos técnicos para las propuestas de la Delegación de Uruguay en materia de características de vehículos de transporte por carretera en el ámbito del SGT Nº 5 del MERCOSUR.

Se efectuó el análisis de las gestiones presentadas por cambios de estructura en vehículos, por altas de remolques y semirremolques, para determinar su pertinencia en el marco de las disposiciones del Decreto Nº 533/008 y asegurar el cumplimiento de las normas de rango legal que impiden el armado de vehículos remolcados con partes usadas de otros. (Art. 484 de la Ley de Presupuesto 2010).

El día 14 de noviembre de 2012 un equipo de auditores del Organismo Uruguayo de Acreditación (OUA) realizó la segunda auditoría de mantenimiento de la acreditación del Laboratorio de Pesaje de la DNT.

En el Informe de Evaluación de los auditores del OUA no aparecen No Conformidades destacándose que el Laboratorio tiene implementado un Sistema maduro y demuestra gran competencia técnica para la

realización de las tareas evaluadas, y salvo para el caso de dos hallazgos puntuales, cumple con los requisitos de la norma de referencia por lo que una vez aceptado el plan de acciones correctivas a las Observaciones detectadas, el equipo auditor recomendará al Comité de Acreditación del OUA el mantenimiento de la acreditación del Laboratorio.

En el marco del Contrato vigente de pesaje en rutas nacionales, el 20 de enero de 2012 se firmó el último Convenio Adicional entre la DNT y la empresa contratista actual, con el objeto de obtener mejoras en las instalaciones y equipos del Laboratorio de Pesaje y mejorar la eficiencia del sistema de pesaje en rutas nacionales.

En ese marco se efectuó la ampliación de la oficina del Laboratorio, se adecuó el local existente para la realización de ensayos de control de las pesas patronas, se construyó un techo sobre la balanza patrona y se efectuó el cierre de todo el predio.

AREA PROGRAMÁTICA: SALUD

PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

OBJETIVO: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo

Descripción: Continuar con el convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a intervenir en el Hospital de Ojos de Montevideo desde localidades que disten más de 250 kilómetros de la capital del país.

Se realizaron 984 traslados de pacientes oftalmológicos (y 21 acompañantes), desde localidades que distan más de 250 km. de Montevideo al Hospital de Ojos, en convenio entre el MTOP y el BPS

III. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Sistema de Información de Carga del Transporte Terrestre (SICTT)

Se procederá a instalar el prototipo a mediados del mes de abril 2013, a modo de prueba con un grupo reducido de empresas. La puesta en producción se prevé para el segundo semestre del año en curso.

Se ha elaborado el proyecto de modificación del Decreto 349/001 para respaldar los nuevos procedimientos propuestos de emisión de la Guía de Carga.

STM (Sistema de Transporte Metropolitano)

Creación de la Autoridad Metropolitana de Transporte.

Avanzar en la coordinación de servicios urbanos y suburbanos de transporte de pasajeros.

Implementación de complemento de software, el cual permitirá un mejor control de los servicios en el Centro de Monitoreo.

Subsidio de boletos a estudiantes

Continuar con la política de subsidio de boletos a estudiantes, con el fin de llegar a la mayor cantidad de público objetivo definido en la normativa vigente.